



VIOLENCIA FAMILIAR EN
LATINOAMÉRICA DURANTE LA
PANDEMIA POR COVID-19 DEL AÑO
2020 AL 2022

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

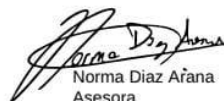
MICAELLA DE CASANOVA FERNANDEZ

LIMA – PERÚ

2024

VIOLENCIA FAMILIAR EN LATINOAMÉRICA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 DEL AÑO 2020 AL 2022

por De Casanova Fernandez MICAELLA



Norma Diaz Arana
Asesora

Fecha de entrega: 13-jun-2024 12:14p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2221265570

Nombre del archivo: E_LICENCIADA_EN_PSICOLOG_A_-_MICAELLA_DE_CASANOVA_FERNANDEZ.docx (142.96K)

Total de palabras: 24344

Total de caracteres: 146436

VIOLENCIA FAMILIAR EN LATINOAMÉRICA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 DEL AÑO 2020 AL 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
4	cieg.unam.mx Fuente de Internet	<1%
5	www.scielo.org.mx Fuente de Internet	<1%
6	issuu.com Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	(4-4-03) http://165.158.1.110/Spanish/hpp/vioplan.htm Fuente de Internet	<1%

MIEMBROS DEL JURADO

Mg. JORGE MANUEL MENDOZA CASTILLO

Presidente

Mg. RITA SELENE ORIHUELA ANAYA

Vocal

Mg. EMIR ALBERTO CONDORI BENAVIDES

Secretario

ASESOR DE TESIS

Lic. NORMA GISELLA DIAZ ARANA

DEDICATORIA

*A mi familia, que siempre quiso lo mejor para mí y me apoyó
incondicionalmente en todas las decisiones que tomé.*

AGRADECIMIENTOS

A mi familia materna por apoyarme antes, durante y después de la elaboración de mi tesis.

A todos los docentes, psicólogos y a mi asesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quienes me impulsaron a dar lo mejor de mí y ser la profesional que el país necesita.

A mis colegas de la Asociación de Hogares Nuevo Futuro Perú: Cristina, Omayra, Lady, Pavel, Dolly, Cristhian y Carla, por enseñarme constantemente y guiarme en el camino de la orientación familiar y la prevención de la violencia.

A mis amigos de Psicotrec: Emely, Mary Cielo, Brúmel y Jean Pierre, por alentarme a continuar investigando y ser mi red de soporte emocional cada vez que los necesitaba.

A mis amigos de AMICIF: Felipe de Brasil, Luis y Yarexi de México, César de República Dominicana, Karla y Maria Karla de Cuba y Zafiro de Ecuador, por apoyar de manera entusiasta el desarrollo de mi tesis.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

ABSTRACT

I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Presentación y justificación del tema.....	1
1.2 Conceptualización de la variable.....	4
1.3 Factores que influyen en la variable.....	8
1.4 Impacto de la variable.....	13
1.5 Intervención correctiva y preventiva relacionada con la variable...	16
1.6 Evaluación psicológica relacionada con la variable.....	27
1.7 Aplicabilidad a la realidad peruana de los hallazgos obtenidos.....	30
II. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE.....	34
III. CONCLUSIONES.....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS	

RESUMEN

A lo largo del tiempo, la vida familiar se ha influenciado por sucesos de carácter social y económico que intervienen en la normalidad de las personas, formando y estableciendo nuevas normas culturales. Debido a los estrictos confinamientos por la proliferación del covid-19, la incidencia de casos de violencia familiar aumentó considerablemente. La presente investigación tiene como objetivo brindar un análisis crítico sobre la violencia familiar en Latinoamérica durante la pandemia por covid-19 durante los años 2020 y 2022, partiendo de una revisión documental, la cual consistió en el análisis de 20 estudios. Para este fin, se partió por una búsqueda en las bases de datos Dialnet, Redalyc, PubMed, ProQuest y Scopus con los siguientes operadores booleanos: familia* AND violencia* AND latinoamérica* AND (confinamiento* OR pandemia* OR covid-19* y violencia* AND (familiar* OR intrafamiliar*). Se halló que, el modelo ecológico es el que mejor explica el fenómeno de la violencia familiar; asimismo, la herramienta CVIFA de Altamirano, fue la prueba psicológica más utilizada para durante el aislamiento de la pandemia por covid-19 en Perú; adicionalmente, el incremento de la violencia física y psicológica, incrementó en particular hacia los miembros femeninos entre los 29 y 59 años de edad de zonas rurales latinoamericanas, en contraste, en esta población, se destaca la resiliencia como principal factor protector. Se recomienda que se continúe investigando sobre la violencia familiar y que se propongan programas de prevención de la violencia y promoción de la salud mental y calidad de vida familiar más integrales.

Palabras Clave: violencia, pandemia, Latinoamérica, familia, covid-19.

ABSTRACT

Over time, family life has been influenced by social and economic events that intervene in people's normality, forming and establishing new cultural norms. Due to strict confinements because of the proliferation of covid-19, the incidence of cases of family violence increased considerably. The objective of this research is to provide a critical analysis of family violence in Latin America during the covid-19 pandemic during the years 2020 and 2022, based on a documentary review, which consisted of the analysis of 20 studies. For this purpose, it was started with a search in the Dialnet, Redalyc, PubMed, ProQuest and Scopus databases with the following Boolean operators: family* AND violence* AND Latin America* AND (confinement* OR pandemic* OR covid-19* and violence* AND (familial* OR intrafamiliar*). It was found that the ecological model is the one that explains better the phenomenon of family violence; likewise, Altamirano's CVIFA was the most used psychological test during isolation of the covid-19 pandemic in Peru; additionally, the increase in physical and psychological violence was particularly towards female members between 29 and 59 years old in rural Latin American areas, in contrast, in this population, resilience stands out as the main protective factor. It is recommended that research on family violence continue and that more complete violence prevention and promotion of mental health and quality of family life programs be proposed.

Key words: Violence, Pandemic, Latin America, Family, covid-19.

INTRODUCCIÓN

Presentación Y Justificación Del Tema

La familia es la primera fuente de socialización y es la base de la sociedad con la que se garantiza la reproducción y el mantenimiento de la especie humana. Las características de las familias están sujetas al contexto social en la que se desarrollan, es decir, las dinámicas y los papeles que cumplen los miembros de cada familia cambian de acuerdo con la cultura y el momento histórico (Acevedo & Vidal, 2019). En los últimos años, al haberse generado una gran cantidad de cambios contextuales como, por ejemplo, los confinamientos de los años 2020 y 2021, junto con la improvisación en la educación a distancia de los menores, la tensión por la situación económica de los padres o cuidadores proveedores y, por la situación salubre de las familias, etc. según Huarcaya (2021), ha causado principalmente agotamiento físico y mental, disminuyendo así, el nivel de calidad de vida de personas de todos los grupos etarios que componen al conjunto familiar, lo cual ha dado paso a una creciente percepción de incompetencia en los cuidadores, incremento de violencia familiar, problemas de indisciplina en niños y adolescentes, además de estrés y ansiedad.

Es así que, tal como afirma Quintero (2021) efectivamente, ha habido un acrecentamiento de violencia familiar en América Latina, medido por el incremento en la cantidad de llamadas telefónicas a líneas de atención a la violencia. Como ejemplo de ello, Caivano, Lalinde & Ordóñez (2021) encontraron que, Argentina, Perú, Chile, Colombia, Brasil, Panamá y República Dominicana, eran los países latinoamericanos que habían reportado una mayor cantidad de llamadas y denuncias de violencia doméstica. De igual forma, esta información es confirmada y

complementada de acuerdo con un informe elaborado por López (2020), donde se encontró que, en Perú, Argentina, Chile, México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, se reportaron aumentos significativos en las tasas de denuncias de violencia doméstica desde el 2020 hasta el 2022. Además, según el reporte de la violencia doméstica durante la pandemia de covid-19 elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, durante los primeros meses del confinamiento en el año 2020, las llamadas para solicitar auxilio, aumentaron un 16% en Perú, 84% en Argentina, 127% en Colombia (Pérez & Carreras, 2021). Asimismo, según un informe del Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo, las llamadas para reportar casos de violencia doméstica durante la pandemia aumentaron en Guatemala en un 43% (Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo [PNUD], 2020) y, en adición, según el reporte del Diario El Telégrafo (2020), estas aumentaron un 70% en Chile, 50% en México y 40% en Brasil.

Para Gómez & Sánchez (2020), los datos obtenidos sobre violencia familiar en el transcurso del confinamiento por la pandemia de covid-19 en Latinoamérica y el mundo instauran un indicador para implementar urgentemente acciones públicas para prevenir y ocuparse de los daños que ésta ha estado ocasionando. Como parte de las medidas de respuesta, Pérez & Carreras (2020) destacan que resulta importante la creación o habilitación de organizaciones sociales públicas o privadas multidisciplinarias coordinadas para producir planes de acción comunitarios ante la problemática de la violencia además de capacitar al personal de apoyo.

Como ejemplo de las medidas aplicadas en Latinoamérica, se hizo efectiva la adaptación y creación de recursos tecnológicos como las líneas telefónicas de

ayuda y de denuncias y, se complementó con campañas de sensibilización ante la violencia. Todas estas medidas fueron implementadas con el objetivo de que los trabajadores sociales y psicólogos puedan identificar a aquellas personas que están en situaciones de vulnerabilidad o son posibles víctimas de violencia familiar, además de conceder mayores facilidades al momento de denunciar y recibir apoyo multidisciplinario en beneficio de las personas violentadas (López, 2020). Precisamente, estas campañas de sensibilización mediante diversos medios de comunicación y redes sociales resultan útiles en lo que respecta a la divulgación de información sobre las señales de violencia y los centros, líneas de ayuda y redes de apoyo para personas agredidas en el ámbito doméstico.

Es fundamental que los profesionales en psicología continúen las revisiones documentales sobre la problemática de la violencia familiar en el marco de la pandemia de covid-19 en Latinoamérica, ya que con ello se ampliaría la cantidad de estudios para futuras investigaciones compatibles. De esta forma, se podrá dar a conocer el análisis y los variados resultados de las investigaciones que se han realizado a lo largo de la región latinoamericana sobre la temática de la violencia familiar en el transcurso de la pandemia por covid-19 y se pondrá en conocimiento de la población la importancia de la intervención psicológica y la aplicación de sus herramientas para mitigar la violencia. Como indica Lídice (2019), explicar la violencia familiar en tiempos de pandemia resulta relevante para promover la prevención de la violencia en contra de cualquier miembro del entorno familiar y asegurar su protección.

A tal efecto, la presente tesis tiene establecido como objetivo principal brindar un análisis crítico sobre la violencia familiar en Latinoamérica durante la

pandemia por covid-19 durante los años 2020-2022, a partir de los objetivos específicos: indagar los conceptos y modelos más utilizados en la producción científica sobre la violencia familiar en Latinoamérica, presentar las principales pruebas psicológicas que permitan evaluar la violencia familiar en Perú, conocer los factores de riesgo y protectores en las familias latinoamericanas ante la violencia en el hogar durante la pandemia por covid-19, e indagar los programas de prevención y promoción más utilizados frente a la violencia orientadas a la intervención con familias latinoamericanas en tiempos de pandemia.

En tal sentido, la pertinencia y relevancia de esta investigación se ve reflejada en la investigación y el análisis de la situación actual de la violencia familiar en Latinoamérica y el estudio sobre el abordaje psicológico de esta problemática, tomando en cuenta el escenario de la pandemia de covid-19 y todas las secuelas que esta ha traído consigo a los hogares.

Conceptualización De La Variable

El Instituto Nacional de Estadística e Informática hizo de conocimiento público que la violencia familiar es un acto de agresión de un miembro del hogar hacia otro, por lo que se puede dar hacia mujeres, hombres, niños, adolescentes y adultos mayores (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2016). De forma complementaria, según Stanford Children's Health (2022), la violencia familiar puede adoptar diversas formas e incluye la violencia psicológica, emocional, el acoso, la violencia sexual que comprende la violación marital o hacia la pareja, la violencia en el noviazgo, el maltrato hacia la pareja, el maltrato infantil, la violencia doméstica, la violencia económica y el abuso físico. Por consiguiente, esta violencia es en la actualidad no solo un fenómeno social, sino una cuestión de

salud pública, al traer repercusiones en las comunidades en que viven las familias que se hallan sometidas a estas situaciones (Valdebenito, 2015). Por ende, Soto (2021) cataloga a la violencia familiar como un problema social y de salud pública que está siendo normalizada, por lo cual la intervención psicosocial se hace cada vez más complicada.

Dentro de los modelos teóricos de la violencia familiar, en primer lugar, se encuentra el ciclo de violencia de Walker, propuesto por Leonore Walker con el fin de comprender la violencia familiar producida en la pluralidad de los casos por la relación de una pareja en casa (Cuervo & Martínez, 2013). Esta teoría contempla la violencia desde las dimensiones física, psicológica, verbal, económica y sexual y explica que esta consta de tres fases, las cuales son: primero, la “acumulación de tensión”, caracterizada por ser una fase de incertidumbre en la cual hay un detonante que causa actos que aportan a la tensión entre la pareja; consiguientemente, el “estallido de la violencia”, en la que por lo general se desarrollan actos de violencia física o sexual; y, finalmente, la “luna de miel”, en la que ocurre la reconciliación mediante justificación por parte del agresor y el sentimiento de esperanza por parte de la víctima (Montero, et al., 2020; Brito, et al., 2021).

En segundo lugar, se encuentra el modelo sociocultural, el cual explica las causas de la violencia familiar desde el análisis conjunto de la clase social, el estrés socioeconómico, el estado político actual y la distribución de poderes. Actualmente, este modelo postula que la violencia familiar se sostiene hasta la actualidad en diversas sociedades del mundo debido a un constructo patriarcal que favorece los espacios de violencia mayormente contra los miembros femeninos, es decir, adultas, adolescentes y niñas en casa (Castillo et al., 2015).

En tercer lugar, el modelo ecológico propuesto por el psicólogo Jorge Corsi, basado en el modelo teórico socio-ecológico de Urie Bronfenbrenner, describe a la violencia familiar desde la interrelación dinámica y permanente de diferentes subsistemas, aporta a su comprensión global y permite la prevención primaria de este problema (Castillo et al., 2015). Este modelo organiza el estudio de la violencia en cuatro niveles de riesgo, los cuales son el individual, en las relaciones, en la comunidad y en la sociedad general, tomando en cuenta para su análisis una mirada integral entre los factores biológicos, psicológicos, culturales, sociales, económicos y políticos que aumentan la probabilidad de que una persona sea víctima de violencia (Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la violencia contra las Mujeres y Niñas, 2011).

En cuarto lugar, Miljánovich, et al. (2013), aportaron cuatro modelos explicativos de la violencia familiar a partir de la elaboración de una investigación por análisis de casos, ejecutada en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). A partir de los hallazgos de esta investigación, el primer modelo propuesto por los autores, es la “violencia familiar de larga data”, el cual explica que, el nivel de agresividad de la persona que agrede y el nivel de respuesta de la víctima, son consecuencia del sufrimiento que ambos han llevado en la infancia. El segundo modelo se conoce como la “fase idílica”, el cual sostiene que la violencia familiar se va formando desde los primeros acontecimientos de agresión durante el comienzo de la relación de pareja, la cual suele culminar en el momento en que la mujer sale embarazada; sin embargo, si ambos deciden continuar con la relación y concebir al hijo, las agresiones se

trasladarían tanto hacia la madre como al nuevo integrante de la familia, a pesar de que la madre tenga esperanzas de que acabe el maltrato con la llegada del bebé. El tercer modelo es la “dependencia económica”, según el cual, como su nombre señala, los miembros del grupo familiar están forzados a soportar las diferentes formas de violencia por parte de la persona que aporta en mayor cantidad a la economía del hogar por necesidad. El cuarto y último modelo propuesto, es la “autoestima acentuadamente disminuida”, la cual indica que la autoestima de las personas que reciben el maltrato en el hogar le da al agresor el dominio completo de las situaciones y justifican su comportamiento, por lo que no se da el espacio necesario para impulsar el conocimiento sobre la realidad de esta problemática.

En materia del estudio de la violencia, siempre resulta importante percatarse de los factores de riesgo y protectores de cada familia. Referente a ello, Rodríguez, Álvarez & Proaño (2021, p. 10) mencionan que los factores de riesgo son aquellos que acrecientan la posibilidad de la violencia física, sexual y psicológica o emocional, y realiza una división de estos en categorías correspondiente a factores individuales, sociales y económicos, familiares, relacionales y socioculturales. Otros factores de riesgo que se pueden detectar, según Aiquipa (2015, p. 415) y Vásquez (2016, p. 62), son la convivencia con la pareja que ejerce la violencia, la dependencia emocional, la dependencia económica hacia el agresor, la ausencia de alternativas de alojamiento, la carencia de redes de apoyo sociales, los antecedentes familiares de violencia, las enfermedades discapacitantes o los trastornos mentales. Por otra parte, a nivel individual, como principal factor de protección frente a la violencia en el hogar, encontramos a la resiliencia de la mano con la solicitud de

apoyo profesional por parte de la víctima, el hecho de tener una orden de protección y su capacidad de consciencia sobre su situación (Berástegui, et al., 2021; Aiquipa, 2015). A su vez, a nivel social, la promoción de normas sociales de equidad es un factor protector contra la agresión hacia las mujeres y niños (ONU Mujeres, OPS/OMS, UNFPA & UNICEF, 2020).

Para poder realizar una intervención preventiva-promocional comunitaria en la esfera de la violencia familiar, se debe comenzar haciendo una evaluación sobre la gravedad y cronicidad de la situación de violencia, los tipos de violencia que han sido ejercidos hacia las víctimas, las secuelas que ha traído para los afectados y las estrategias de afrontamiento que han utilizado hasta la actualidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016). Debido al nuevo estilo de vida que supuso la pandemia por covid-19, las intervenciones virtuales son la alternativa más adaptada a la nueva realidad, ya que estos medios digitales aseguran la confidencialidad y la interacción consultante-profesional (Matassini, et al., 2020). Los objetivos de las intervenciones preventivo-promocionales son que los participantes sean aptos en cuanto a reconocer las diferentes manifestaciones de la violencia, que no se minimicen los actos violentos y que puedan conocer y acceder a programas de apoyo para víctimas de violencia familiar, para lo cual la psicoeducación en temas de distribución equitativa de tareas domésticas, las masculinidades, el sexismo en la educación y la adecuada expresión de la afectividad se convierten en asuntos fundamentales a tratar.

Factores Que Influyen En La Variable

La violencia familiar ha sido el producto de una heterogénea interacción de múltiples factores, entre los cuales se destacan los efectos inherentes a la

emergencia sanitaria internacional por el covid-19, las variables socio-culturales como las nuevas masculinidades y creencias tradicionalistas, que afectan a todos los miembros de la familia sin diferenciación de género y edad y la dinámica familiar que funciona dentro de cada tipo de familia (Montero, et al., 2020).

En primer lugar, con respecto a la pandemia del covid-19, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) definió al coronavirus como un conjunto de virus que pueden causar distintas enfermedades tanto leves como graves. Esta nueva enfermedad está caracterizada por la presencia de neumonía e insuficiencia respiratoria que afecta primeramente a personas de la tercera edad y otros con comorbilidades, y que se puede expresar de manera sintomática o asintomática (Díaz & Toro, 2020). Los síntomas más comunes son fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, diarrea y, en algunas ocasiones, pérdida de sentidos como el olfato o el gusto (American Thoracic Society, 2020). El nivel de transmisibilidad del SARS-CoV-2 se explica por sus glucoproteínas transmembrana, las cuales le permiten la adhesión a células objetivo de manera rápida a partir generalmente de la tos y los estornudos de una persona cerca de otra, por lo cual, las principales medidas de protección contra este virus han sido el uso de mascarillas, el distanciamiento social y la higiene constante (Maguiña, Gastelo & Tequen, 2020).

Es por ello que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a América Latina como epicentro de la pandemia de covid-19 en mayo de 2020. Esta pandemia es, hasta la actualidad, una crisis de salud pública global, y, según el PNUD (2020), comparándose con la trágica Segunda Guerra Mundial en relación con el desafío que representó y a la cantidad de vidas perdidas.

Por consiguiente, en el marco de la pandemia en mención, la OMS respaldó la cuarentena como una medida restrictiva de protección en el control de la transmisión de casos del covid-19. Sin embargo, dicha medida trajo consigo conflictos en la vulneración de ciertos derechos humanos, sobre todo dentro de los hogares (Gómez, 2022). Es así que, este confinamiento obligatorio, necesario para detener la propagación del virus, llevó a un aumento de la convivencia familiar prolongada; aunque en muchos casos esto ha fortalecido los lazos familiares, en otros ha intensificado situaciones de estrés y desgaste; asimismo, la falta de espacios personales, combinada con la presión constante de la convivencia, ha propiciado un caldo de cultivo para la manifestación de conductas violentas (Rodríguez, et al., 2021). Junto al confinamiento, el constante miedo al contagio, la incertidumbre económica internacional y la pérdida de seres queridos, ha contribuido a la aparición de tensiones y conflictos intrafamiliares, exacerbando las vulnerabilidades preexistentes (Montero, et al., 2020).

En segundo lugar, también se presentaron variables socio-culturales añadidas a la problemática en mención, las cuales desempeñaron un papel significativo en cuanto al incremento de las incidencias de violencia familiar. En Latinoamérica, caracterizada por la presencia de una sociedad en la que persisten actitudes machistas y sexistas arraigadas y, las creencias tradicionalistas que justifican roles de género rígidos, también pudieron aportar a la perpetuación de la violencia (Intriago & Maitta, 2021). El confinamiento obligatorio, necesario para frenar la propagación del virus, ha podido exacerbar comportamientos violentos basados en la dominación y control, es por ello, que las variables socio-culturales también desempeñan un papel significativo, por lo que especialmente, en

sociedades donde persisten actitudes machistas y sexistas arraigadas, el confinamiento puede exacerbar comportamientos violentos basados en la dominación y control, por ende, las creencias tradicionalistas que justifican roles de género rígidos también pueden colaborar con la perpetuación de la violencia (Herran, 2020).

En tercer lugar, con respecto a la dinámica familiar que se suele dar dentro de cada tipo de familia, esto también desempeña un papel crucial en el fenómeno de la violencia familiar; es importante tomar en cuenta que la estructura familiar y cada tipo de familia influye de manera única en las relaciones entre sus miembros. El impacto de la dinámica familiar sobre la violencia familiar, se ve moldeado por la composición de la familia que puede ser nuclear, extendida, monoparental, reconstituida, entre otros (Herrera, et al., 2021), ya que, cada uno de estos tipos presenta características particulares que afectan la interacción y la convivencia entre los miembros familiares (Babarro, 2023).

Por ejemplo, en el caso de una familia nuclear, la relación entre padres e hijos tiende a ser más directa, permitiendo un mayor control y supervisión, pero también puede generar tensiones en función de las expectativas y roles asignados (Rangel, 2020; Uribe, 2015). Por otro lado, una familia monoparental, al estar encabezada por un solo progenitor, a menudo enfrenta desafíos particulares debido a la ausencia de un segundo adulto en el núcleo familiar, así como a la ausencia de redes de apoyo en casa y la sobrecarga de responsabilidades que puede conducir a situaciones de tensión que desembocan en violencia intrafamiliar (Rangel, 2020; Madrigal, 2011). En el caso de una familia extendida, es común que se den conflictos de lealtad y complejidades en la toma de decisiones familiares (Rangel,

2020; Babarro, 2023). Y, en las familias reconstituidas, o también conocidas como ensambladas, la relación familiar, al no establecerse mediante vínculos biológicos directos sino a través del matrimonio o la convivencia (Walters, et al., 2006; Madrid & Pérez, 2021), da lugar a dinámicas familiares complejas, que, combinada con la necesidad de establecer nuevas normas y límites, puede contribuir a la manifestación de conflictos que, en algunos casos, pueden desembocar en situaciones de violencia intrafamiliar (Rodríguez, 2019). Por último, en el caso de las familias homoparentales, es fundamental entender que la presencia de violencia intrafamiliar no está determinada por la orientación sexual de los progenitores, ya que esta problemática puede ocurrir en cualquier tipo de familia, sin embargo, hay que tener en cuenta que la aceptación social y familiar juega un papel crucial en la formación de la identidad de los hijos y en la calidad de las relaciones familiares y las familias homoparentales experimentan dinámicas únicas relacionadas con la diversidad de género y los estereotipos sociales, lo cual podría incidir en la presencia de violencia intrafamiliar. Ergo, afirmar ello, generalizar o estigmatizar a las familias homoparentales no tiene base en la evidencia fundamentada por el momento (Socorro & Luján, 2014).

Cada tipo de familia mencionado anteriormente puede estar sujeta a disfunciones familiares, las cuales pueden afectar negativamente las relaciones entre sus miembros. Junto con la tipología familiar, es importante considerar a la disfuncionalidad familiar, ya sea por negligencia, ausencia emocional, ausencia de establecimiento de límites o normas del hogar, problemas de comunicación, falta de empatía o patrones de comportamiento destructivos, contribuye al aumento de la violencia. La carencia de habilidades para gestionar el estrés y resolver conflictos

de forma saludable agrava la situación, creando un ambiente propicio para la agresión. Los desafíos de comunicación, la falta de apoyo emocional o las tensiones económicas pueden presentarse en cualquier estructura familiar, independientemente de su composición (Avellón, 2023). Integrar esta comprensión de los diferentes tipos de familia en el análisis de la violencia familiar durante el confinamiento por la pandemia en Latinoamérica proporciona una perspectiva más completa y, a su vez, reconocer las características específicas de cada estructura familiar permite una evaluación más precisa de cómo las tensiones y conflictos pueden manifestarse, así como la identificación de estrategias específicas para abordar y prevenir la violencia intrafamiliar en cada contexto (Babarro, 2023).

Es así, que el incremento de la violencia familiar durante el confinamiento por la pandemia en Latinoamérica es el resultado de una combinación de factores complejos; para abordar este problema de manera efectiva, es crucial implementar estrategias que consideren no solo los aspectos emergentes de la pandemia, sino también las dinámicas familiares, la salud mental y las dimensiones socio-culturales, con el objetivo de promover entornos familiares seguros y saludables (Herrera, et al., 2021).

Impacto De La Variable

La violencia familiar en Latinoamérica puede tener una serie de consecuencias significativas y generalizadas que afectan tanto a nivel individual como a nivel comunitario.

En primer lugar, a nivel individual, Vigil (2022) enunció que, la violencia familiar conlleva un impacto en la salud física de las víctimas a partir de lesiones que pueden ir desde lo leve hasta lo grave, que muchas veces acarrea también al

desarrollo de problemas de salud mental como ansiedad, depresión, problemas de gestión emocional y trastorno de estrés postraumático. A esto, Mayor & Salazar (2019) añaden que, las consecuencias psicológicas más comunes para individuos víctimas de violencia son trastornos del sueño, trastornos de somatización y disfunciones sexuales.

Además de ello, en los niños, la exposición a la violencia familiar puede ocasionar que experimenten dificultades en su desarrollo emocional, cognitivo y social, lo que puede influir negativamente en su rendimiento académico y su capacidad para alcanzar su máximo potencial, pues es frecuente que estos niños desarrollen problemas de aprendizaje, repetición de patrones de violencia e incluso conductas delictivas; de la misma manera, las personas adultas que experimentan violencia en casa y trabajan, pueden ver una afectación en su rendimiento laboral por dificultades para mantener la concentración y motivación en la realización de tareas, además de afectar negativamente su relación con sus compañeros de trabajo. Ocampo (2016) complementa que, muchos niños, adolescentes y adultos víctimas de violencia, son más propensos a desencadenar autolesiones, ideación suicida, problemas de adicción al alcohol u otras drogas, y, en el caso específico de las mujeres, hay mayor incidencia para que éstas se introduzcan en la prostitución.

En segundo lugar, a nivel comunitario, la violencia familiar impacta sobre la sociedad, al afectar las relaciones interpersonales dentro y fuera del hogar, erosionando la confianza y la comunicación saludable en general, por lo que desafía las estructuras sociales y repercute de manera directa en el tejido social, comprometiendo las dinámicas y la estabilidad de las familias y junto con ello, la cohesión de las comunidades y la percepción de seguridad general, lo cual va

perpetuando la violencia de generación en generación, por lo que este fenómeno se presenta como un desafío constante para la construcción de sociedades saludables y resistentes (Montero, et al., 2020). Este impacto trasciende las barreras geográficas y culturales ya que la violencia familiar se presenta en diversos contextos internacionales, manifestándose de formas particulares según las características socioculturales de cada región y sumado a ello, su manifestación se puede ver afectada por acontecimientos extraordinarios como cambios o crisis en el contexto sociopolítico o sanitario; la comprensión de estas variaciones es esencial para abordar este fenómeno de manera contextualizada y desarrollar estrategias efectivas en distintos entornos (González, et al., 2017).

También, dentro de las consecuencias sociales, la violencia familiar es catalogada como un problema de seguridad ciudadana, pues puede reflejar y perpetuar en la sociedad, desigualdades de género, así como otras formas de discriminación y opresión presentes en la sociedad, contribuyendo a la marginalización y vulnerabilidad de ciertos grupos como menores de edad, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidades físicas o psicológicas (Sevillano, et al., 2023). Además de ello, la falta de respuesta efectiva por parte de las instituciones a la violencia familiar puede erosionar la desconfianza en el sistema de justicia, los servicios sociales y otras instituciones encargadas de proteger a las víctimas y prevenir la violencia (González, et al., 2017). En adición a lo mencionado previamente, la violencia familiar puede resultar en costos económicos significativos para la sociedad, organismos de servicios sociales y el Estado, incluyendo gastos médicos, pérdida de productividad laboral debido a

lesiones, ausentismo escolar y trabajo, así como el costo de los servicios de salud y justicia para abordar las consecuencias de la violencia (Quirós, 2003).

Es así que la violencia familiar presenta un impacto multifacético significativamente perjudicial en la sociedad latinoamericana contemporánea, que va generando consecuencias que afectan la salud mental y el bienestar de cada individuo del sistema familiar, por lo que esta problemática es y debe ser catalogada como un problema de salud pública. Por lo tanto, la comprensión profunda de las implicaciones de la violencia familiar es fundamental para abordar sus complejidades y desarrollar intervenciones eficaces que promuevan sociedades más seguras, saludables y equitativas (Mayor & Salazar, 2019).

Intervención Correctiva Y Preventiva Relacionada Con La Variable

En cuanto a la intervención correctiva y preventiva relacionada con la violencia familiar, se encontró la siguiente información de los 19 países latinoamericanos:

En Argentina, ante el incremento de denuncias de violencia familiar durante la pandemia, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de este país, ampliaron los servicios de denuncia y apoyo psicológico y terapéutico para las víctimas de violencia familiar, actualizando y dando apertura a medios de comunicación como la atención telefónica a través de la “Línea 144” (Pantzer, et al., 2020), atención por mensajería directa a través de los números 11-2771-6463, 11-2775-9047 y 11-2775-9048 y atención por correo electrónico a través de la dirección 144@mingeneros.gob.ar para atender estas situaciones (BBC News, 2020). Para complementar la medida de la línea telefónica y dar mayor eficiencia al apoyo a víctimas de violencia, gracias a la colaboración entre el Ministerio de las

Mujeres, Géneros y Diversidad y la Confederación Farmacéutica Argentina, durante la pandemia se realizó la campaña de solidaridad “Barbijo Rojo”, en la cual los farmacéuticos fueron los actores clave para la prevención de la violencia familiar, ya que recibieron capacitaciones para brindar espacios seguros a las víctimas de violencia que acudieran a las farmacias para guiarlas hasta solicitar asistencia directa con la “Línea 144” (Delfino, 2020).

En Bolivia, durante la pandemia se han implementado medidas para mejorar la coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales involucradas en la atención de víctimas de violencia familiar, por ejemplo, las “Brigadas de Protección a la Familia” guiadas por un equipo multidisciplinario, ofrece a las víctimas, orientación, consejería, apoyo emocional, además de brindar asesoría legal para cada caso (Rioseco, 2015). Sin embargo, en este país se encontraron se encontraron más medidas correctivas que preventivas, las cuales están delimitadas por la Ley 1674 establecida en el año 1995, en donde podemos encontrar las sanciones y multas determinadas para violencia familiar en los artículos 7 y 8 respectivamente que continúan en vigencia hasta la actualidad (Sánchez de Lozada, 1995).

En Brasil, la Ley 11.340, nombrada como la “Ley Maria da Penha”, originada en año el 2006 como medida de previsión de la violencia familiar (Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios, 2019) se encontró vigente durante la pandemia por covid-19 y de ella han surgido varias medidas de protección a las víctimas como por ejemplo, la retirada del agresor del domicilio, validación de órdenes de alejamiento mediante cualquier tipo de contacto, supresión de la tenencia de armas por parte del agresor, apoyo fijo en la manutención de los

hijos del agresor y retención de cuentas y bienes personales, además de dar la posibilidad de que la familia que ha sufrido violencia en casa pueda ser derivada a programas comunitarios de protección hasta garantizar su estado de seguridad (Consejo Nacional de Justicia, 2015). También en Brasil, la igual que en otros países, se da la posibilidad de realizar denuncias gratuitas y anónimas de violencia familiar a través de la línea telefónica “Ligue 180”, en la que los operadores evalúan cada llamada y derivan los casos a los organismos correspondientes para continuar con los procesos de auxilio (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2021).

En Chile, la ley 20066 denominada “Ley de Violencia Intrafamiliar” fue establecida con el objetivo de proteger, prevenir y sancionar como medio de erradicación de la violencia familiar (Larraín, 2005). A su vez, en este país, existe una línea telefónica, la cual es la número 149, denominada “Fono Familia de Carabineros”, mediante la cual se pueden realizar denuncias por casos de violencia familiar (Chile Atiende, 2023) además de otra línea creada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que, a pesar de no ser específica para familias sino para mujeres, es posible utilizarla también como medio de denuncia de casos de violencia en casa, el cual es el “Fono 1455” (Red Chilena de Violencia Contra las Mujeres, 2024).

En Colombia, así como en Perú, existe la Asociación Nuevo Futuro de Colombia, la cual es una ONG dedicada a la protección integral de niños y jóvenes con derechos vulnerados que actúa a través de programas de prevención contra el maltrato infantil y la violencia familiar mediante la educación básica y pre laboral con jóvenes emprendedores, con el objetivo de fortalecer a las familias, por lo que a su vez, fortalecer a las comunidades con la capacidad de crear vínculos que

puedan aportar en la prevención de la violencia (Asociación Nuevo Futuro de Colombia, 2022). Además, Colombia también cuenta con líneas telefónicas de ayuda para casos de violencia, de las cuales la más utilizada y en funcionamiento desde el año 2013 que también fueron efectivas durante la pandemia, es la “Línea 155” también conocida como la “Línea Púrpura: Ayuda y Orientación contra la Violencia Intrafamiliar”, en la que un equipo conformados por psicólogos, trabajadores sociales, abogados y policías, orientan a las personas que realizan la llamada y las deriva a la organización que les corresponda según su caso para adquirir mayor información o completar sus denuncias (Observatorio Colombiano de las Mujeres, 2023).

En Costa Rica, durante la pandemia, se han fortalecido las líneas de socorro y asistencia telefónica para víctimas de violencia familiar, teniendo a la “Línea 911 – Emergencias” como principal medio de comunicación para atención a estos casos por profesionales de la salud y trabajadores sociales quienes identifican la gravedad de la denuncia realizada y proporcionan información sobre cómo responder y dónde buscar ayuda en cada caso específico (Santamaría, 2020).

En Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas, es el organismo encargado de la prevención comunitaria en temas de violencia familiar, el cual en el año 1990 creó la Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia, donde un equipo interdisciplinario de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y juristas, otorgan servicios de concientización y capacitación acerca de la violencia y, en el año 1996, dio inicio al Grupo Nacional para la Prevención de la Violencia, el cual continúa vigente hasta la actualidad y ha sido de gran utilidad para prevenir la violencia familiar y proteger a sus víctimas durante la pandemia (Samón, 2012).

Cabe resaltar que, durante la pandemia por covid-19, especialmente en los periodos de confinamiento obligatorios, el Gobierno hizo un énfasis en la intervención integral a la violencia familiar mediante las estrategias de comunicación, prevención y participación, guiada por actores comunitarios y dirigida por el Consejo Popular (Inter Press Service en Cuba, 2020).

En Ecuador, al igual que en otros países de América Latina, debido al aumento de llamadas de emergencia durante la pandemia, muchos de los servicios preexistentes colapsaron en cuanto a su capacidad de poder atender y dar auxilio a las víctimas de violencia familiar que lo solicitaban, por lo que se dio más énfasis a la utilización de la “Línea 911 – Emergencias” para solicitar servicios de ayuda ante violencia familiar (Servicio Integrado de Seguridad, 2024), además de que el Gobierno de Ecuador, modificó e implementó las líneas telefónicas con la alternativa de envío de mensajería por la red social WhatsApp con la frase “necesito maquillaje” para denunciar los casos de violencia familiar y recibir apoyo y orientación de la policía nacional (Suárez & Moya, 2020).

En El Salvador, la “Ley contra la violencia intrafamiliar” promulgada en el año 1996, es determinante en cuanto a cuáles son los mecanismos para la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar (Calderón, 1996). En este país, el organismo que aporta en la prevención y atención a víctimas de violencia familiar, es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), del cual es parte el Programa de Saneamiento de la Relación Familiar que, gracias el Convenio Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, actúa a través del “Teléfono Amigo de la Familia” para recibir denuncias, brindar contención emocional instantánea a las víctimas e

informarles acerca de los procedimientos a seguir, las medidas de protección que se les ofrecen y el plan de intervención integrales que pueden seguir para afrontar su situación (Carrillo, et al., 2003). Además, durante la pandemia se han fortalecido las acciones legales y policíacas para proteger a las víctimas y responsabilizar a los perpetradores de violencia doméstica, implementando a su vez, programas de capacitación para profesionales de la salud y trabajadores sociales sobre la identificación y respuesta a la violencia doméstica y, estableciendo refugios y centros de atención para proporcionar apoyo a las víctimas de violencia familiar (Acevedo, 2023).

En Guatemala, existe el Decreto 97-96, en el que se promulga la “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar”, mediante la cual se designó a la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer (CONAPREVI) para impulsar las políticas públicas que aportan a la reducción de la violencia familiar, por ejemplo, a través del “Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer (PLANOVI) (Acevedo, 2023). En adición, en el contexto específico de la pandemia, la “Línea 1572 - Línea Nacional contra la Violencia Doméstica” fue el medio de comunicación más efectivo para la realización de denuncias de violencia familiar (Mazariegos, 2020).

En Honduras, existe la “Ley contra la Violencia Doméstica” desde el año 1997 (Acevedo, 2023), la cual protege a las víctimas de violencia doméstica, física, psicológica, sexual, económica y por poder, sin embargo, esta ley, a pesar de haber sido orientada hacia la protección de la familia, se centra más en brindar ayuda las mujeres (Instituto Nacional de la Mujer, 1997). Sucede de manera similar con otras

medidas tomadas por El Salvador, Guatemala y Honduras, ya que los tres países han unificado esfuerzos en la inversión pública para fortalecer la atención preventiva y correctiva hacia la violencia familiar con enfoque étnico-cultural y de género, orientándose más en atender a mujeres, por lo cual, al excluir a los miembros del círculo familiar del sexo masculino esta ley no responde a la necesidad que existe de apoyar a las víctimas de violencia familiar y acrecienta las brechas en la lucha contra la violencia (Acevedo, 2023).

En México, el “Programa de Acción Específico Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género” mantiene el objetivo de reducir los daños en salud que son ocasionados por violencia familiar, velando por el derecho a una vida liberada de violencia por medio de la aplicación de estrategias que refuerzan los servicios de prevención y atención a las víctimas de violencia. Durante la pandemia, incluyó campañas de concientización en canales de difusión y comunicación y redes sociales para promover la prevención de la violencia doméstica (Secretaría de Salud, 2015). En adición, en este país, al igual que en muchos otros, el número “911” también es utilizado para pedir auxilio en casos de violencia familiar (Gobierno del Estado de México, 2024).

En Nicaragua, durante la pandemia se implementaron medidas para mejorar la coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la atención de víctimas de violencia familiar, creando y fortaleciendo centros de apoyo y líneas de atención telefónicas para asegurar las respuestas de atención a las personas quienes están pasando por este problema (FUNIDES, 2020).

En Panamá, debido a que del año 2020 a inicios del año 2021, la violencia familiar aumentó en un 8%, siendo los menores de edad y adultos mayores la población más afectada, se fortalecieron las acciones legales y policíacas para proteger a las víctimas y responsabilizar a los perpetradores de violencia doméstica, gracias a lo cual se pudieron establecer iniciativas comunitarias para involucrar a la sociedad en la prevención y respuesta a la violencia y ampliar los servicios de apoyo psicológico y terapéutico (Sanjur, 2022).

En Paraguay, sucede la misma problemática que en otros países latinoamericanos, pues la “Línea 137” del Ministerio de la Mujer, a pesar de ser un medio creado y orientado para recibir y responder casos de violencia familiar, actualmente se enfoca más en el apoyo a las denuncias de violencia hacia la mujer, brindándoles orientación psicológica y legal en sus casos denunciados, lo cual es evidenciado en la página web del Ministerio de la Mujer en Paraguay (Ministerio de la Mujer Paraguay, 2024). Sin embargo, es posible también llamar a la “Línea 911” manejada por la Policía Nacional (ABC Color, 2024).

En el Perú, existen algunos de los programas preventivos-promocionales que abarcan la temática del presente trabajo. Un ejemplo de estos programas es el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, denominado como “Programa Aurora” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el cual aporta interdisciplinariamente de forma constante en la prevención de la violencia hacia los distintos miembros del grupo familiar, la promoción de un trato saludable e igualitario en estas personas y la atención y protección hacia las víctimas de

violencia familiar con campañas como “También es mi problema”, eventos como “Siempre a tu lado”, proyectos como “Hombres por la igualdad” y dos servicios virtuales gratuitos, confidenciales y abiertos todo el día y todos los días para la atención de casos de violencia contra integrantes del grupo familiar, los cuales son la “Línea 100”, donde a partir de una llamada telefónica, se puede recibir información, soporte emocional y orientación y consejería en los idiomas castellano, quechua y aimara, y, por otro lado, el “Chat 100” el cual se desarrolla por mensajería para solicitar información o recibir orientación psicológica para una persona afectada u otras personas cercanas a ella (Estado Peruano, 2023).

También en Perú, encontramos al Programa de Prevención del Abandono Infantil (PAI) de la Asociación de Hogares Nuevo Futuro Perú (NFP), el cual fue creado con la meta principal de fortificar los vínculos familiares, a la vez que se promueven los valores entre los diferentes miembros de la familia y se trabaja el compromiso por reducir la violencia intrafamiliar y el abandono físico y emocional de niños peruanos, esto logrado por medio de tres proyectos, los cuales son el “Proyecto Semillas: Aprendiendo en Familia”, el “Proyecto Acercándonos: Formando Formadores” y el “Proyecto Formando Lazos: Por una infancia feliz”, todos manejados por un equipo de psicólogos, sociólogos y voluntarios peruanos y extranjeros quienes ejecutan acciones adaptadas a la realidad peruana y al contexto de salud actual y, orientadas a mejorar hábitos de crianza, favorecer el desarrollo socio-afectivo, fortalecer el vínculo familiar e insertar a los miembros de las familias beneficiarias en redes comunitarias

públicas y privadas. Desde su creación hasta la actualidad han ayudado a más de 31 mil personas entre las cuales se encuentran 13 693 niños y adolescentes y 15 678 adultos miembros del grupo familiar y 1 650 adultos docentes quienes acompañan a las familias beneficiarias. También, como parte de PAI, esta Asociación mantiene 5 Centros de Acogida Residencial (CAR) para niños en situación de violencia por negligencia, abandono y situaciones problemáticas en el entorno socio-familiar, donde se les brinda un ambiente similar al familiar, que cubre sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, habiendo beneficiado hasta la actualidad a más de 737 niños desde 1995 (NFP, 2023).

En República Dominicana, al igual que en Costa Rica, Ecuador, México y Paraguay, antes, durante y después de la pandemia, se utiliza la “Línea 911” para reportar situaciones de violencia doméstica y obtener asistencia inmediata por parte de autoridades competentes y capacitadas para responder ante estos casos y asesorar según las necesidades (Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad, 2022).

En Uruguay, debido al aumento de las llamadas de auxilio por casos de maltrato y violencia familiar durante la pandemia por covid-19, se utilizó la “Línea 0800 4141 - Línea Azul” del Ministerio de Desarrollo Social (Agresor, 2020) mediante la cual, los especialistas que reciben las llamadas evalúan y diagnostican la situación social de las víctimas, proponen respuestas de intervención adecuadas a cada caso e informan a las víctimas sobre la vulneración de sus derechos (Child Helpline International, 2022) además de que realizan visitas domiciliarias para evaluar, diagnosticar y atender a los menores de edad en casa afectados por la

violencia familiar denunciada a través de esta línea, llegando incluso a poder derivarlos a proyectos institucionales que tengan un convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2019).

En Venezuela, existe la “Ley sobre violencia contra la mujer y la familia”, la cual, al ser una medida correctiva y preventiva, tiene el objetivo de prevenir, penalizar y eliminar la violencia familiar para asegurar el respeto hacia el Derecho a la dignidad e integridad de las personas (Caldera, 2011). Además de ello, como medida preventiva, está el “Servicio 0800-Mujeres”, el cual es una herramienta para denunciar la violencia familiar en cualquier tipo de sus modalidades, sin embargo, se suele enfocar más en la violencia únicamente hacia la mujer y sus hijos, excluyendo con ello a hombres y otros miembros del círculo familiar, lo cual, al igual que la “Ley contra la Violencia Doméstica” de Honduras, crea brechas en el apoyo a las víctimas y no aporta significativamente a la lucha contra la violencia familiar (Rodríguez et al., 2007).

Al analizar la intervención correctiva y preventiva relacionada con la violencia familiar vigente en los 19 países latinoamericanos durante la pandemia por covid-19 hasta la actualidad, se puede concluir que, las herramientas utilizadas en este periodo fueron las líneas telefónicas, servicios de mensajería instantánea, correo electrónico, la utilización de mascarillas con nombres clave y la apertura de espacios de seguridad en establecimientos públicos o privados (Herrera, et al., 2021). Se entiende que, las leyes para la prevención y protección a las víctimas de violencia son la base para asegurar los derechos básicos de las personas y para crear o adaptar programas preventivos, servicios virtuales de atención a denuncias y otras medidas para luchar contra esta problemática (Alarcón & Alza, 2023).

Evaluación Psicológica Relacionada Con La Variable

En el Perú, existen instrumentos de evaluación psicológica validados y relacionados con la violencia familiar, las cuales se explicarán a continuación:

Primero, está la “Escala de Violencia Intrafamiliar” (VIF), creada por Cabanillas & Torres en 2013 en Chiclayo, Perú, la cual cuenta con 2 dimensiones: “Violencia Física” y “Violencia Psicológica”, que son medidas por 20 preguntas en escala Likert de respuesta múltiple con valor ordinal, y está dirigida a evaluados con una edad mínima de 10 años, y es posible que sea aplicada de forma individual o colectiva por un tiempo de 20 minutos aproximadamente (Cabanillas & Torres, 2013). Mediante el criterio de jueces, se evaluó la confiabilidad a partir del Coeficiente de Cronbach obteniendo un nivel de 0.8, es decir, un nivel de confiabilidad alto (Hualpamyta, 2020).

También, está el “Cuestionario de Violencia Familiar” (VIFA), el cual fue elaborado en Perú por Altamirano y Castro en el año 2013, el cual mide la variable “violencia familiar” desde las dimensiones “Violencia Física” y “Violencia Psicológica”, mediante de 20 ítems con 4 opciones de respuesta presentados de forma ordinal (Caipo & Morales, 2023). Este instrumento presenta una validez de contenido de 1 y una confiabilidad de 0.92 a nivel global, lo que quiere decir que tiene una validez altamente significativa y una confiabilidad muy adecuada (Valencia, 2021).

Además, el “Cuestionario de Violencia Familiar” (CVIFA) fue elaborado en Perú por Altamirano en el año 2020 como una ampliación del cuestionario VIFA del año 2013 mencionada en el párrafo anterior. El CVIFA tiene como finalidad, detectar el nivel de violencia en los evaluados, comprendiendo a la violencia desde las dimensiones física y psicológica, que evalúa a partir de 46 ítems de escala Likert. Este

instrumento puede ser aplicado durante 20 minutos aproximadamente, tanto de forma individual como colectiva a personas entre los 12 y 17 años de edad. En cuanto a sus propiedades psicométricas, la validez de contenido por criterio de jueces fue del 100% a través de la V de Aiken, lo cual confirma que todos los ítems del test son comprensibles para el público objetivo y adecuados para medir la variable a través de las dos dimensiones previamente mencionadas; la confiabilidad demostrada a partir del valor del Coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.855 para la totalidad del instrumento, lo cual indica que este instrumento sí es aplicable y tiene buena consistencia (Altamirano, 2020).

Por último, en el Perú, la Escala de Violencia Familiar (EVF) fue creada por Jahell Chauca en el año 2019 con la intención de medir la violencia familiar desde los padres hacia los hijos, por lo cual, está dirigido a personas entre los 12 y los 17 años de edad. Este instrumento comprende a la violencia familiar a través de las dimensiones: “Violencia Física”, “Violencia Psicológica”, “Violencia Sexual” y “Violencia por Negligencia” y la evalúa mediante 10 ítems con escala Likert, por lo que puede ser aplicado durante aproximadamente 15 minutos a personas ya sea de forma individual o colectiva. Al respecto de sus propiedades psicométricas, la validez de contenido medida por el criterio de jueces, demostró un resultado del 100%, lo que demuestra que los ítems del instrumento son adecuados en cuanto a pertinencia, relevancia y claridad; y, a través del método de consistencia interna, se concluyó que los 10 ítems del instrumento presentan un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.77 y un Coeficiente de Omega de Mc Donald de 0.80, mostrando que la EVF tiene una confiabilidad aceptable (Chauca, 2019).

En otros países latinoamericanos, encontramos los siguientes instrumentos:

En Ecuador, se construyó una Escala de Violencia Intrafamiliar (Test VIFJ4) con el objetivo de medir el tipo y severidad de violencia intrafamiliar. Para la elaboración del instrumento, éste se aplicó en una población de 2555 mujeres quienes eran usuarias de la Comisaría de Cuenca durante el año 2013, lo cual podría haber brindado resultados sesgados de la prueba, ya que, a pesar de estar orientada a la violencia familiar, no se consideraron a otras personas del sexo masculino, menores de edad o adultos mayores en general. En cuanto al cuestionario, la escala fue de tipo Likert y se compuso por las siguientes seis dimensiones: “Violencia Física”, “Violencia Psicológica”, “Violencia Sexual”, “Violencia Patrimonial” y “Violencia de Género”. En cuanto a las propiedades psicométricas del VIFJ4, en la consistencia interna, se tuvo un Coeficiente Alfa de Cronbach de 0.94, por lo cual se concluye que este sí es un instrumento con utilidad para diagnosticar la violencia familiar (Jaramillo, et al., 2014).

En Chile, la Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar (CPVI) fue elaborada por Araya en el año 2003 para medir las ideas que fortalecen la violencia familiar, haciendo un énfasis en el maltrato infantil (Araya, 2003). Con respecto a sus propiedades psicométricas, los índices de confiabilidad y la validez de constructo del instrumento fueron determinados a través de dos estudios, la aplicación piloto del instrumento y la reformulación en la nueva aplicación de la escala original (Rizo & Santoyo, 2021). En el segundo estudio, el instrumento en mención comprendió 39 ítems, los cuales fueron distribuidos en tres subescalas: “Maltrato Físico Infantil”, “Violencia Doméstica” y “Abuso Sexual de Menores”, y se aplicó con 103 docentes mujeres y 21 docentes hombres de 7 escuelas municipales en Huechuraba y La Serena; a partir del análisis

del instrumento aplicado, se encontró que para el nivel de confiabilidad se alcanzó un Coeficiente Alfa de Cronbach de 0.81 en la escala “Creencias perpetuadoras de maltrato físico infantil”, de 0.72 en “Creencias perpetuadoras de violencia doméstica” y de 0.67 en “Creencias perpetuadoras del abuso sexual de menores”, lo cual corrobora que las escalas son adecuadas (Araya, 2003).

Aplicabilidad A La Realidad Peruana Sobre Los Hallazgos Obtenidos

Realizar una investigación sobre la violencia familiar durante la pandemia en Latinoamérica, específicamente en el período del 2020 al 2022, reviste una importancia significativa por varias razones. Los hallazgos de esta revisión documental, ofrecen una perspectiva integral sobre la aplicabilidad de la investigación en el contexto peruano, ya que representa un antecedente que aporta en la psicoeducación sobre la prevención de la violencia familiar junto con la toma de conciencia respecto a esta problemática, la promoción de la salud integral y la mejora significativa de la intervención a nivel primario en salud mental bajo intervención clínica y social-comunitaria (PNUD, 2022). A continuación, se exhibe una mirada general de la aplicabilidad a la realidad peruana sobre los hallazgos, lo cual será complementado de forma más específica, citando extractos de las investigaciones analizadas, en el apartado “Análisis Del Estado Del Arte”.

En primer lugar, aporta al entendimiento integral de tendencias emergentes, pues, como fue demostrado, la pandemia por covid-19 ha generado circunstancias excepcionales que podrían haber influido en las dinámicas familiares y en la incidencia de la violencia familiar. Dentro del entendimiento de tendencias emergentes, se contempla también la identificación de grupos vulnerables, ya que, la pandemia puede haber afectado de forma desmesurada a ciertos conjuntos de la

población como mujeres, niños, personas mayores o personas en situaciones socioeconómicas precarias, de manera que se pueden adaptar las políticas y programas existentes para abordar sus necesidades específicas así como fortalecer sus redes de apoyo personales y comunitarias involucrando instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil (Hurtado, 2020). Además, se contempla la identificación de factores de riesgo y protectores, uno de los objetivos específicos de esta investigación, lo cual facilita el diseño de programas preventivos más eficaces, subrayándose la necesidad de promover estrategias de intervención que involucren a la comunidad, fomentando la toma de conciencia y generando cambios culturales que propicien ambientes familiares más saludables (PNUD, 2022).

En segundo lugar, la presente investigación, también aporta en la generación de conciencia pública (Soto, 2021) debido a que los hallazgos contribuyen a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de abordar la violencia familiar en situaciones de crisis, lo cual puede traducirse en un mayor apoyo a iniciativas gubernamentales y no gubernamentales, así como en la movilización de recursos para la prevención y el tratamiento de casos de violencia intrafamiliar (Paz & Pino, 2011).

En tercer lugar, aporta a la fundamentación teórica de políticas públicas, programas preventivos-promocionales, proyectos sociales, campañas de prevención y concientización y servicios a nivel local (Bravo, 2021) ya que, los hallazgos de la investigación sirven como base empírica para respaldar la formulación de diversas medidas destinadas a prevenir y abordar la violencia familiar en contextos de emergencia, proporcionando a los responsables de la toma

de decisiones, información sólida, contextualizada y actualizada (Arévalo & Solís, 2021) y, permitiendo que éstas se alineen de manera más efectiva con las necesidades y realidades específicas de la población peruana, reduciendo las brechas en la atención a la violencia y a la salud mental y permitiendo hacer frente a esta problemática específica producida tanto durante la pandemia por covid-19 como en futuras crisis similares (Ladino & Ortiz, 2021).

En cuarto y último lugar, aporta a la elaboración de investigaciones científicas. Los hallazgos de esta revisión documental, les permite a otros estudios generar nuevos conocimientos sobre la variable principal, la cual es la violencia familiar (Bravo, 2021). Asimismo, revela la existencia de lagunas en la investigación sobre salud mental y violencia familiar en el Perú; este hallazgo subraya la urgencia de fomentar la realización de nuevos estudios que aborden aspectos específicos de la problemática en mención en el contexto peruano, para lo cual, se propone la creación de iniciativas de investigación que integren enfoques multidisciplinarios y participativos, involucrando a investigadores, profesionales de la salud, y la comunidad en general, tomando en cuenta que la investigación en salud mental y violencia familiar ha cobrado una creciente relevancia en el panorama peruano, dado el impacto significativo de estos temas en el bienestar de la sociedad (Soto, 2021).

Es así que, la investigación sobre la violencia familiar durante la pandemia en Latinoamérica, con un enfoque particular en la realidad peruana, no solo contribuye al conocimiento académico, sino que también puede tener un impacto concreto y positivo en las comunidades nacionales, al mejorar la comprensión de los desafíos específicos y al orientar acciones y políticas efectivas. La

concientización de la población, la generación de nuevos estudios y otros aportes derivados de esta investigación ofrecen un marco integral para abordar estos problemas, contribuyendo a la construcción de una sociedad peruana más saludable y resiliente (Soto, 2021). La propia revisión documental adquiere importancia porque representa el relato psicosocial consecuente negativo ante una situación de crisis. Cabe destacar que así esta pandemia llegue a su fin, la investigación continúa siendo relevante ya que muestra cómo es que se producen los problemas psicosociales sobre una constante que se presenta todo el tiempo y hace reflexionar sobre si estamos realmente preparados para afrontarla, ya que la violencia familiar continúa existiendo en el tiempo y en nuestra realidad peruana.

ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE

Primeramente, para la elaboración del Marco Teórico y del Estado del Arte de la presente investigación, se partió de la identificación de la definición de “Latinoamérica” establecida por la Real Academia Española (RAE), es decir, “[...] conjunto de países del continente americano en los que se hablan las lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés)” lo cual incluye a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (RAE, 2024).

En cuanto a los métodos de estudio del tema, en la presente tesis, identificada como una revisión documental, se trabajó de la siguiente manera:

Para poder lograr el objetivo general y los objetivos específicos planteados, se comenzó por el filtrado, haciendo una búsqueda en las bases de datos: Dialnet, Redalyc, PubMed, ProQuest y Scopus elegidas desde el buscador Google Scholar, usando las palabras clave: familia*, violencia*, latinoamérica*, pandemia*, covid-19*. Se realizó la misma combinación de palabras con operadores booleanos en todas las bases de datos: familia* AND violencia* AND latinoamérica* AND (confinamiento* OR pandemia* OR covid-19* y violencia* AND (familiar* OR intrafamiliar*).

A partir de ello, se encontró un total de 160 documentos, de los cuales se consideraron únicamente 20 que fueron publicados en las fuentes: “CienciAmérica”, “Mirada Legislativa”, “Naciones Unidas”, “Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación”, “Universidad Santo Tomás”, “Revista Dilemas Contemporáneos”, “Revista Polo del Conocimiento”, “Revista

Boletín Redipe”, “Global Health Promotion”, “Revista Perspectivas Metodológica”, “Revista Iberoamericana de Teología”, “Revista Latinoamericana de Estudios de Familia”, “Salud Pública de México”, “Universidad César Vallejo”, “Cuaderno de Investigaciones Semilleros Andina”, “Universidad de la Costa”, “Eluhera” y “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”.

Se tomó en cuenta que estos 20 documentos sigan los criterios de inclusión:

a) documentos elaborados en países latinoamericanos, b) documentos redactados en idioma español, c) documentos cuyo objetivo sea compatible con los objetivos propuestos para la tesis, d) documentos que abarquen a la variable “violencia familiar”, y, los criterios de exclusión: a) documentos que no abarquen información relacionada con la pandemia por covid-19, b) documentos elaborados fuera del periodo 2020 – 2022, c) documentos donde se evidencie no haber seguido una metodología científica en el proceso de investigación y, d) documentos que estuviesen incompletos con información faltante.

Seguidamente, estos 20 documentos de los cuales 15 fueron de tipo cualitativo y 5 fueron de tipo cuantitativo, se colocaron en una “Ficha De Datos Bibliográficos” (ver en anexos) especificando en ella el autor, año, referencia, buscador y resumen de cada una de las investigaciones.

Luego de esto, se agruparon de la siguiente manera según los 4 objetivos específicos de la presente tesis: 1) “Estudios relacionados a los conceptos y modelos más utilizados en la producción científica sobre la violencia familiar en Latinoamérica”, 2) “Estudios relacionados a las principales pruebas psicológicas que permiten evaluar la violencia familiar en Perú”, 3) “Estudios relacionados a los factores de riesgo y protectores en las familias latinoamericanas ante la violencia

en el hogar durante la pandemia por covid-19” y, 4) “Estudios relacionados a los programas de prevención y promoción más utilizados orientados a la violencia familiar en intervención con familias latinoamericanas durante la pandemia”. De esta forma fue como posteriormente se elaboró el capítulo “II. Análisis del Estado del Arte”. Ulteriormente, se redactaron las conclusiones, recomendaciones, y todas las referencias bibliográficas según séptima edición de las normas APA.

A continuación, se efectuará un detenido análisis de las investigaciones identificadas en relación con cada uno de los objetivos propuestos en el presente documento de investigación.

Sobre las investigaciones relacionadas con indagar los conceptos y modelos más utilizados en la producción científica sobre violencia familiar en Latinoamérica, en primer lugar, se encuentra la investigación cuantitativa con datos secundarios de Montero et al. (2020). En el desarrollo de la publicación, se desarrolló el concepto de la variable “violencia” desde la teoría de la agresividad de Lorenz y del ciclo de violencia de Walker¹. Esta última teoría mencionada, explica el proceso de violencia al mismo tiempo que desmiente mitos sobre su origen y da a conocer el por qué escapar de una situación violenta es complicado para las víctimas y requiere de un trabajo interdisciplinario a mediano o largo plazo. Tomando en cuenta esta base teórica, el equipo de investigación realizó una recopilación de datos sobre los índices de violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19, analizando el marco legal de violencia familiar en México y, posteriormente, haciendo un contraste con la tasa de denuncias por

¹ Teoría explicada en: conceptualización y alcance del tema. Esta teoría contempla a la violencia desde las dimensiones física, psicológica, verbal, económica y sexual y explica que comprende las fases, a saber: a) acumulación de la tensión, b) estallido de la violencia y c) luna de miel (Cuervo & Martínez, 2013, p. 82) & Brito, et al., 2021).

violencia intrafamiliar y el marco legal que respalda a la víctima en otros países como México y Chile. A partir de la investigación, los autores concluyeron que, durante el aislamiento, hubo un aumento de las problemáticas en el hogar, causado en particular por la tensión por el desempleo, el estrés económico y el confinamiento, lo cual dio paso a la violencia intrafamiliar contra las integrantes femeninas, principalmente de los tipos psicológico y físico en América Latina, en particular en Chile, México, Brasil y Argentina, con elevado índice de violencia.

De esta investigación, se desprende la idea de que el confinamiento efectivamente, sí es capaz de generar nuevas interacciones violentas o una mayor incidencia en interrelaciones en el ámbito doméstico; por consiguiente, resulta de particular importancia lo ligado a la prevención e intervención en esta situación. Tomando en cuenta este hallazgo, se genera un impacto teórico y práctico hacia la Psicología para que en próximas crisis con medidas restrictivas similares o en organizaciones o centros educativos que emplean el teletrabajo, esto se tome en consideración para llevar a cabo políticas orientadas a la gestión del estrés, reconociendo la importancia de abordar las preocupaciones personales de los empleados mediante intervenciones psicosociales en el espacio de laburo o académico que puedan incluir servicios de asesoramiento, programas de apoyo emocional y recursos para mejorar el bienestar personal y familiar. También, nos hace reflexionar sobre que sería importante implementar intervenciones de seguimiento y orientación y consejería psicológica para aquellos trabajadores o estudiantes que se encuentran experimentando violencia familiar. Trabajar en lo mencionado anteriormente y aplicarlo en las organizaciones latinoamericanas,

podría afectar positivamente el clima organizacional, educativo y la productividad de los empleados o rendimiento académico de los alumnos.

Cabe resaltar que el ciclo de la violencia de Walker suele ser el modelo más utilizado dentro de las investigaciones seleccionadas al momento de explicar la violencia sobre todo en los ámbitos de pareja o familia, como se aprecia en esta investigación, sin embargo, como fue encontrado en esta investigación, el modelo ecológico resulta ser el más apropiado debido a que con este se puede evaluar las casusas de la violencia familiar manteniendo una perspectiva interaccionista en la cual se toma en cuenta la relación de los rasgos y habilidades personales de cada miembro de la familia, con la interacción con el entorno, dándole de esta forma, una importancia al contexto junto con el proceso de socialización para la producción de una conducta violenta y una respuesta pasiva ante ella (Monreal, et al., 2014). Esto se demuestra en la revisión bibliográfica de Herrera et al. (2021) realizada a partir de revistas, libros, artículos científicos y trabajos académicos, los autores definen a la familia como un conjunto de individuos que conviven en un mismo hogar, en donde comparten “valores, costumbres y tradiciones” (p. 1030) centradas en el cariño, el amor y el respeto, desarrollando el concepto a partir de la teoría evolutiva, el interaccionismo simbólico, la teoría del conflicto y el paradigma funcionalista; y a la violencia familiar desde un enfoque integral, el cual contempla los modelos sociocultural, ecológico, de dependencia económica y de larga data, considerándola como una agresión intencional y constante que se da en los hogares y que genera daño físico, sexual, psicológico, emocional, verbal y económico perdurable a largo plazo, siendo el modelo ecológico el más apropiado para explicar el fenómeno de la violencia familiar. En el caso específico de esta investigación, se

tomó en cuenta las teorías previamente mencionadas, con lo que se pretendió conocer los índices más altos de violencia y sus orígenes, en países latinoamericanos durante el período de pandemia por covid-19.

Luego, en la investigación cuantitativa básica no experimental de corte transversal por encuesta social de Arévalo & Solís (2021), para explicar la violencia, los investigadores plasmaron teorías que sostienen que es un fenómeno que puede adoptar una mecánica física, sexual, psicológica o económica contra los integrantes de las familias, basándose principalmente en las definiciones brindadas por el MIMP de Perú. A partir de tener definido este concepto, se pudo realizar la investigación con el fin de conocer el nivel de predominio de la violencia familiar, para lo cual se trabajó con una muestra censal de 30 pobladores de Huaraz en el año 2020, la cual se estudió mediante la entrevista y la observación. El resultado que se encontró fue que el 89% de los participantes entrevistados, expresaron que el nivel de violencia familiar durante el confinamiento fue elevado como factor predominante durante la pandemia, en Huaraz durante el año 2020. A partir del análisis de este documento, se puede concluir que, en lo que los tres equipos de investigación previamente mencionados sí concuerdan es en que la violencia se puede dar desde una persona hacia cualquier otra que se perciba por ciertas características como más o menos vulnerable como para ser una víctima, pero a la cual se le causará algún daño, ya sea físico, sexual, psicológico, emocional, verbal y/o económico, que suelen ser perdurables a largo plazo.

A partir de la lectura de esta investigación, se puede entender que, la violencia familiar analizada desde un enfoque integral, contempla los modelos socioculturales, ecológico, de dependencia económica y de larga data de violencia,

sin embargo, no hay un modelo universal que defina o explique a la violencia, ya que su concepción ha ido evolucionando hasta la actualidad y variará según el contexto sociocultural, por lo cual, haciendo énfasis en el factor familia, para explicarla más detalladamente, se complementan las teorías previamente mencionadas y se genera una nueva definición, la cual suele partir de la teoría evolutiva, el interaccionismo simbólico, la teoría del conflicto y el paradigma funcionalista, ya que, dentro del gran espectro de la violencia, es necesario que las teorías se complementen para ayudar a delimitar este fenómeno, como fue evidenciado en la investigación de Herrera et al. (2021).

Sobre el estudio relacionado a las principales pruebas psicológicas que permiten evaluar la violencia familiar en Perú, se encontraron pocas investigaciones peruanas que aplicaran pruebas validadas en este país que midieran la violencia familiar entre los años 2020-2022. Empero, en la investigación descriptiva correlacional con diseño no experimental de Soto (2021), se utilizó el CVIFA de Altamirano para poder identificar el nexo entre violencia familiar y resiliencia a partir de la aplicación del instrumento CVIFA en una muestra de 400 adolescentes de Comas durante la pandemia de covid-19 en el año 2021. Este estudio demostró la presencia de altos niveles de violencia familiar durante la pandemia por covid-19, encontrándose evidencia de que se afectó especialmente a los miembros adolescentes de las familias y dio a entender que, cuando se dan actos violentos en el contexto domiciliario, se evidencian menos capacidades de resiliencia. A manera de reflexión, al haber pocas pruebas validadas en Perú y exportadas a otros países latinoamericanos, se recomienda continuar con la investigación y creación de

herramientas psicológicas de medición de la violencia familiar, tanto en el contexto de la pandemia por covid-19 como en general.

Sobre los estudios relacionados a los factores de riesgo y protectores en las familias latinoamericanas ante la violencia en el hogar durante la pandemia por covid-19, primeramente, cabe mencionar que, cuando se comenzó con el filtrado de investigaciones, se encontró que la mayoría de trabajos desarrollados en torno al tema de la violencia durante la pandemia por covid-19 se centraban en los efectos que esta violencia causa en las mujeres, colocándolas frecuentemente como principal y en algunos casos única víctima de violencia familiar, sin embargo, en este estudio se toma en cuenta la violencia ejercida hacia miembros de todos los sexos y edades. Habiendo mencionado ello, se procede a continuar con el análisis de las investigaciones que corresponden al objetivo previamente mencionado.

En primer lugar, con respecto al objetivo mencionado en el párrafo previo, la investigación cuantitativa de tipo exploratoria de Ladino & Ortiz (2021) tuvo como fin el identificar las causas y consecuencias de la violencia familiar suscitada por el confinamiento debido al covid-19 durante el 2020. El proceso de investigación se realizó mediante el muestreo aleatorio simple de las 666 familias habitantes en un municipio colombiano, de las cuales se trabajó con 70 familias debido a que estas fueron reconocidas por la Comisaría de Familia como denunciantes de violencia familiar en el 2020; a ellas, se les aplicó encuestas de preguntas abiertas y, posteriormente, en base a lo encontrado, se plantearon aquellas estrategias que resultaban más adecuadas para poder intervenir con ellas. Al respecto de la relevancia de los resultados de este documento con el tercer objetivo específico de la presente tesis, se encontró que la dependencia económica fue uno

de los factores de riesgo destacados en familias con miembros entre los 18 y los 60 años de edad, seguido por el consumo de sustancias como el alcohol u otras drogas y el fallecimiento de familiares. Se concluyó que el confinamiento debido al covid-19, fue una medida sanitaria que facilitó la generación de violencia dentro de las familias estudiadas, lo cual fue agravado debido a los factores de riesgo y la falta de preparación del municipio para atender a las víctimas y generar acciones de prevención e intervención de violencia y otras problemáticas relacionadas a la salud comunitaria y mental. En esta investigación en particular, las autoras mencionan que, el hecho de conocer los factores individuales como los estados de ánimo, trastornos mentales y el consumo de alcohol y drogas; los factores familiares como la tipología familiar, la cantidad de miembros convivientes en cada familia, la comunicación entre los miembros de la familia y la disfuncionalidad familiar; y los factores comunitarios como el temor al contagio y a la muerte, rendimiento académico y laboral y la participación en eventos ciudadanos democrático, aporta como antecedente en cuanto a los factores de riesgo y protectores en casos de violencia familiar.

Seguidamente, Zambrano (2021) —en su revisión sistemática de artículos en español, portugués e inglés, que contenían las palabras clave: violencia, violencia intrafamiliar, confinamiento, pandemia y covid-19— aplicó el método PRISMA para realizar un análisis de la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento debido a la pandemia por covid-19 desde el año 2019 al 2021 en países iberoamericanos. La autora logró identificar el aumento de violencia intrafamiliar frente a los cambios conductuales de los individuos originado por las medidas de distanciamiento social obligatorio por la pandemia, y es así como

desarrolló el concepto de violencia familiar desde el modelo sociocultural de la violencia, y mencionó que los factores más comunes que predisponen la violencia son, en su mayoría, las tendencias culturales machistas que se suelen transmitir de generación en generación, más los bajos niveles educativos, sociales y económicos que se suelen encontrar en la gran mayoría de países latinoamericanos, además del abuso de alcohol y drogas, que también suele ser una práctica común. Tomando en cuenta de que la conclusión de esta investigación fue que el confinamiento fue una medida sanitaria que facilitó la generación de violencia dentro de las familias estudiadas, lo cual fue agravado debido a los factores de riesgo encontrados, esto puede demostrar un aporte específico para la Psicología Social-Comunitaria ya que, los hallazgos tienen un efecto catalizador para el cambio, influyendo significativamente en las teorías existentes sobre las secuelas de eventos externos, del estilo de crianza, de la ideología machista y del acceso a servicios básicos en la salud mental y las dinámicas familiares, contribuyendo de esta forma a modelos explicativos que integren factores individuales, familiares y comunitarios en la comprensión y abordaje de la violencia familiar.

A continuación, la investigación de tipo explicativa de Rojas (2021) se realizó tomando en cuenta las palabras clave: transgresión epifánica, violencia, feminicidio, feminización de la pobreza para poder exponer la situación vivida de violencia mayoritariamente hacia mujeres y menores de edad durante el confinamiento por covid-19 (Rojas, 2021, pp. 93-94). A través de este estudio, se conocieron los factores externos a las personas que implicaron un riesgo durante el confinamiento en mención, los cuales fueron el trabajo remoto, el trabajo doméstico, la educación abruptamente reducida en el caso de los hijos y el sistema

patriarcal tradicional de la sociedad. Según los hallazgos de las investigadoras previamente mencionadas, la identificación de factores familiares, tales como roles, dinámicas y estilos de crianza, que influyen en la presencia de violencia, forman parte de un conocimiento instrumental para la creación de estudios que fomenten la conciencia entre los miembros familiares, reconociendo la familia como una comunidad y comprendiendo su impacto en la salud mental comunitaria y conociendo las causas y consecuencias que generaron violencia al interior de las familias durante el confinamiento por la pandemia de covid-19, lo cual termina proporcionando una base teórica para comprender qué elementos aumentan o disminuyen la incidencia de la violencia familiar en situaciones de crisis como la pandemia, lo que amplía las teorías existentes y proporcionaría una visión más completa de las complejidades involucradas.

En el caso del Latinoamérica, estos hallazgos pueden ser particularmente pertinentes dada la complejidad sociocultural de la sociedad. La identificación de factores específicos en las familias latinoamericanas, como las creencias tradicionalistas y los roles de género arraigados, proporcionan información crucial para abordar las dinámicas familiares en estos países. Los resultados pueden ser utilizados para desarrollar programas y políticas que se alineen de manera efectiva con las necesidades y realidades culturales de las familias latinoamericanas, fomentando la prevención de la violencia y la promoción de la salud mental.

Luego, la revisión documental de Escudero & Trejos (2021) se realizó a partir del objetivo de analizar la relación entre la emergencia sanitaria causada por la proliferación de covid-19 y la violencia familiar entre abril y octubre del 2020 a partir de la toma de conciencia de un evidente incremento de llamadas telefónicas

a líneas de ayuda ante casos de agresión en el seno familiar. Este trabajo abordó la violencia familiar hacia hombres y mujeres, con lo cual se pudo llegar a una conclusión menos sesgada al respecto de las características de las víctimas de violencia familiar. Los autores hallaron que existen factores personales y contextuales consecuentes de la pandemia que elevaron la violencia física, psicológica y verbal en las familias; entre los factores personales se encontró la edad, pues las víctimas recurrentes se hallaron entre los 29 y 59 años de edad, y el sexo, ya que la mayoría de las víctimas fueron mujeres, aunque también se encontró una cantidad reducida de hombres que fueron víctimas de violencia, mientras que, como factores contextuales se encontraron los problemas financieros, la pérdida de trabajo o de bienes materiales. Es importante señalar que, si bien las víctimas recurrentes suelen ser del sexo femenino, esto no exonera a los miembros familiares masculinos de verse perjudicados, ya que, en general, las personas que sufren de violencia suelen estar entre los 29 y 59 años de edad, siendo este un factor de riesgo más relevante que el sexo. Estos resultados fueron evidenciados mediante el incremento de llamadas telefónicas a líneas de ayuda ante casos de agresión y corroboran y complementan los resultados de la investigación de Ladino & Ortiz (2021), quienes señalaron que el principal factor de riesgo de los miembros de ambos sexos en casos de violencia familiar, es hallarse en el rango de edad entre los 18 y los 60 años.

Después, Valdez et al. (2021) elaboraron una investigación de tipo explicativa, para examinar la tasa de violencia doméstica y los factores individuales, familiares y comunitarios ligados especialmente a mujeres, durante el confinamiento por covid-19, al haberse evaluado a 5,084 mujeres adultas

mexicanas de 20 años a más, entre agosto y noviembre del año 2020. Como parte de la metodología, se llevó a cabo un análisis secundario de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre covid-19, y se empleó un modelo de regresión logística ajustado por variables de interés. A pesar de haber sido un estudio basado en resultados obtenidos a partir de la evaluación de mujeres, se señaló que la violencia doméstica comprende a todos los miembros, que incluyen padres, madres, hijos, abuelos, hermanos, tíos, familiares políticos y parejas, pudiendo ser cualquiera de ellos una víctima o un victimario, dependiendo de la situación sistémica de cada una. A resultas, la edad promedio de víctimas femeninas de violencia doméstica se encontraban aproximadamente en los 44 años, con bajo nivel educativo, generalmente primaria incompleta, con poco poder adquisitivo, quienes vivían con condiciones bajas de bienestar social y habitaban en zonas rurales o con poca población. El tipo de violencia más común encontrado hacia estas víctimas en periodo de confinamiento, fue la emocional, seguida por la económica, luego física, y finalmente pero no menos importante, la sexual. Al finalizar la investigación, el equipo, centrándose en los objetivos de su estudio, recomendó que en las atenciones es imprescindible tener en consideración que el hecho de que las mujeres sean víctimas de la violencia preexistente y la pérdida de empleo son dos de los factores que agravan su estado de vulnerabilidad. Un aporte de estos autores, es la conclusión de que la violencia familiar trae consigo consecuencias sociales que interfieren en gran medida con la calidad de vida de la población en general e incrementa a posibilidad de continuar con la transmisión de la violencia entre generaciones.

Es por esto que, si se comienza a entender a la violencia familiar desde una perspectiva comunitaria, se da paso a un enfoque de trabajo preventivo más eficaz. Esta comprensión más profunda de los factores familiares que influyen en la presencia de violencia tiene un impacto directo en las comunidades de la región. Las comunidades latinoamericanas, caracterizadas por su diversidad cultural, pueden beneficiarse al comprender cómo los roles familiares, estilos de crianza y dinámicas intrafamiliares específicas influyen en la salud mental comunitaria. Este conocimiento puede ser esencial para el diseño de intervenciones culturalmente sensibles y contextualizadas en los diferentes países de América Latina.

En adición, la revisión documental de Vergara et al. (2021) tuvo el objetivo de explorar publicaciones sobre secuelas de la pandemia en la comunicación, cohesión y adaptación intrafamiliares, utilizándose la revisión narrativa de literatura como metodología del estudio, a partir de la indagación de investigaciones en español, inglés y portugués que contenían los códigos: [Covid-19 AND (“dinámicas familiares” OR familias AND (adaptación OR comunicación OR cohesión))] y que se encontraron en ScienceDirect, Scopus, ProQuest, Dialnet, entre otras. Como resultados, se encontró que los sentimientos que fueron identificados como dificultades en la comunicación llevó a las personas a afrontar situaciones de crisis, ya sea desde una inadaptación, ya sea desde la resiliencia, dependiendo de las características personales y sociales. A su vez, dentro de las características sociales, la que más suele repetirse como propiedad común entre las víctimas es que son mujeres amas de casa de estratos socioeconómicos bajos residentes en zonas rurales. En esta investigación, se concluyó una vez más, que, el confinamiento supuso variaciones en las relaciones dentro de las dinámicas en familia, y que uno

de los elementos más valiosos para el afrontamiento de problemas es la existencia de redes de apoyo.

Adicionalmente, Moina (2021) elaboró una revisión sistemática a partir del análisis de 25 documentos encontrados en Scielo, Redalyc, Dialnet, Science Direct, NCBI, BMJ, Springer y Scholar Google, tuvo el objetivo principal el determinar si la violencia en las viviendas, proliferó durante el confinamiento impuesto por la pandemia de covid-19 y, como objetivo secundario, determinar los factores que desataron la conducta violenta y los tipos de violencia durante la etapa previamente mencionada. Se encontró que, efectivamente, sí se dio un incremento específicamente de violencia doméstica en las modalidades física, psicológica y sexual, en el curso de los confinamientos sanitarios por el covid-19, estando las causas desencadenantes más comunes en el aspecto socioeconómico el desempleo y la crisis económica, en el factor emocional, el estrés, y como factor sociocultural, el consumo de alcohol y drogas y el machismo. La relevancia de los resultados de esta investigación, se evidencia con la realización de la comparación por estratos socioeconómicos, ya que, según lo encontrado en investigaciones como la de Matassini, Duffó & Álvarez (2020), las personas más vulnerables a sufrir de violencia familiar durante crisis como la pandemia por covid-19 fueron las pertenecientes a estratos bajos y comunidades rurales. Entonces, estos estudios pueden contribuir a la elaboración de intervenciones más diferenciadas y específicas, promoviendo estrategias preventivas y proactivas para reducir conductas violentas y mejorar la dinámica familiar.

Por lo demás, Santos (2021) elaboró una investigación cualitativa de tipo descriptiva, trató sobre el aumento de la violencia a resultas de la pandemia por

covid-19 y se describieron los componentes personales y sociales que estuvieron ligados con este incremento. Para su elaboración, se revisaron artículos científicos en Science Direct, Scopus, PubMed, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la ONU y, se encontró que, durante esta época, hubo factores personales y sociales que junto con el confinamiento generaron malestar psicológico en las personas, lo cual desencadenó la violencia en casa. Al igual que en la investigación anterior, el autor encontró que el confinamiento, la crisis económica, el consumo elevado de alcohol, el aumento de tareas domésticas y la merma de redes de soporte fueron factores desencadenantes de violencia.

Al señalar los factores de riesgo generales más comunes encontrados en otras investigaciones, como la de Zambrano (2021) y Rojas (2021), estos fueron en el aspecto personal, el consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en agresores, y en el aspecto social o contextual, las familias que se desarrollan en un nivel socioeconómico bajo y que habitan en zonas rurales o de difícil acceso en cuanto a accesibilidad móvil y tecnológica, en donde suele predominar una cultura machista transmitida a través de generaciones anteriores y que aún perduran; al contrastar los resultados de estas investigaciones, se haya discrepancia con los resultados encontrados por Soto (2021), ya que en muchas otras investigaciones se destaca a la resiliencia como uno de los factores protectores más importantes para casos de violencia. Sin embargo, en la investigación desarrollada en el párrafo anterior, trabajada a partir de la aplicación de diversas pruebas como el CVIFA y otra herramienta para medir la resiliencia, se encontró que la resiliencia como factor protector es variable ya que disminuye cuando aumenta la violencia de tipo física y

psicológica, por lo cual, especialmente en adolescentes, no es una característica estable que los protege en estos casos.

También, la revisión sistemática de Zambrano & Sánchez (2022) se realizó para analizar las relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en proceso de confinamiento por la pandemia de covid-19 en América Latina entre 2020 y 2021 mediante la revisión de 34 artículos científicos en español y portugués. A partir de la revisión, se confirmó que durante el confinamiento se dio un incremento en la violencia de pareja e infantil en el hogar, y que, generalmente, esto se ha dado de forma más frecuente en aquellas familias en las que los adultos han tenido historias previas de maltrato o falta de oportunidades para desarrollar adecuadamente sus habilidades socioafectivas, tomándose en cuenta esto como uno de los factores de riesgo predominantes en violencia familiar.

Finalmente, en la investigación cualitativa aplicada en campo de Hernández et al. (2022) se evaluó, mediante la revisión de registros telefónicos, el impacto de los confinamientos en la violencia familiar durante las primeras semanas de cuarentena en Perú. Se descubrió que las repercusiones de violencia ejercida en cada víctima resultan diferentes según ciertos factores de riesgo, por ejemplo, la edad y el género, confirmando una vez más, los hallazgos de Escudero & Trejos (2021) y Ladino & Ortiz (2021). Estos investigadores recomendaron que se diseñen políticas que tomen en cuenta al concepto de violencia como “un fenómeno heterogéneo” a partir del cual se puedan proponer políticas que funcionen como medidas de protección e intervención adecuados para cada víctima. Además, también se llegó a la conclusión de que las líneas telefónicas no son un buen método para la denuncia de casos por violencia sexual.

Los hallazgos obtenidos constituyen un sólido punto de partida para investigaciones posteriores, pudiendo ser utilizada como base teórica para estudios cuasi experimentales, correlacionales y comparativos en Psicología, explorando variables como edad, género, posición socioeconómica, discapacidades y tipología y dinámicas familiares. La distinción por categorías, variables o características termina siendo importante como se ha demostrado en esta investigación, ya que, al realizar una división y comparación entre la edad y el sexo de la víctima, se pudo encontrar que mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad fueron los grupos generacionales más vulnerables ante esta problemática, además de que fueron las mujeres las mayores víctimas de violencia familiar durante la pandemia en cuanto a comparación por género, lo cual se confirmó con los hallazgos similares encontrados por Ladino & Ortiz (2020), Vergara (2021) y Gómez (2022).

Se observa que las investigaciones se basan más en los factores de riesgo que en los protectores. Esto refleja que las investigaciones aún se encuentran delimitadas y que, como se vio en el caso de los programas preventivo-promocionales, los investigadores no suelen interesarse en lo promocional o positivo de cada persona o comunidad para afrontar la violencia en cualquiera de sus modalidades, razón por la cual se recomienda a otros investigadores tomar estos factores en consideración en futuras publicaciones y de esta manera mirar el fenómeno de la violencia familiar, a las víctimas y victimarios desde otro punto de vista y permitir un cambio desde lo positivo más que desde lo negativo.

Sobre los estudios relacionados a los programas de prevención y promoción más utilizados orientados a la violencia familiar en intervención con familias

latinoamericanas durante la pandemia. A pesar de que en varios reportes se describe el impacto del covid-19 en América Latina, son escasas las investigaciones que profundizan la aplicación de programas preventivo-promocionales que enfatizan acciones psicosociales, ya sea para prevenir la ocurrencia de violencia familiar o reducir su impacto en las víctimas, lo cual se demuestra a continuación.

En primer lugar, Gómez & Sánchez (2020) realizaron una investigación de tipo cuantitativa con datos secundarios, en la que se analizó el marco legal de violencia familiar en México y se mostraron las propuestas presentadas por la Comisión Permanente del Senado Mexicano. Estos investigadores encontraron que los datos de violencia intrafamiliar durante el confinamiento indican la urgencia de la ejecución de acciones públicas para soslayar y atender los daños que ésta ocasiona, afirmando que, efectivamente, la pandemia ha tenido repercusiones en las familias de todo el mundo. A manera de crítica, en esta investigación sólo se menciona la urgencia de implementar políticas públicas que detengan el ascenso de los índices de violencia durante los últimos años, sin embargo, a pesar de tener información sobre las medidas ya propuestas o que se necesitan implementar, no se detalla qué es lo que estas políticas deben abarcar para luchar contra la violencia familiar. Además, los hallazgos proporcionan una base científica sólida para el diseño de programas psicoeducativos que abarquen los siguientes temas: prevención de la violencia, crianza positiva, aprendizaje a través del juego, convivencia familiar saludable, contención emocional y alimentación nutritiva y saludable. Estas temáticas resultan fundamentales para abordar, debido a que estos autores, en su investigación encontraron que uno de los grupos con mayor vulnerabilidad ante la violencia verbal y física durante la época de la pandemia

fueron los niños y adolescentes debido a la violencia derivada de la acumulación de estrés en los padres o cuidadores, lo cual, además de causar daños psicológicos, emocionales y físicos, también repercutió negativamente en el rendimiento escolar y comportamiento prosocial. Es así que los hallazgos contribuyen a una comprensión teórica más profunda de cómo las dinámicas familiares, exacerbadas por la pandemia y a de qué manera éstas afectan la educación de los niños y adolescentes, lo que podría influir también en la conceptualización de la relación entre factores familiares y rendimiento académico. En adición a esto, los hallazgos también resaltan que la psicoeducación preventiva y promocional son la clave para enseñar a la comunidad educativa estrategias para reducir comportamientos violentos, fomentar conductas prosociales y modificar dinámicas familiares disfuncionales. Entonces, entendemos a partir de ello, que la forma en que comprendemos la relación entre la violencia familiar y la educación, así como en la formulación de estrategias prácticas para promover entornos educativos más seguros y comprensivos, llegando incluso a poder desarrollar estrategias específicas de intervención escolar en las que se aborden las repercusiones de la violencia familiar mediante programas de apoyo emocional, orientación escolar y la implementación de recursos de orientación a docentes. De esta forma, los hallazgos fomentan la colaboración entre las instituciones educativas, las familias y las comunidades para el abordaje integral de la violencia familiar, para lo cual es importante la participación activa de los padres y la creación de redes de apoyo comunitario podrían fortalecer la resiliencia de los estudiantes.

Asimismo, el informe elaborado por la ONU en el año 2020 describe el efecto del covid-19 en América Latina y El Caribe como una problemática a partir

de la cual ha salido a flote la debilidad de la protección social, agravada por las elevadas tasas de violencia doméstica y homicidios durante la pandemia. A partir de lo expuesto, se deduce que, para lograr una recuperación óptima, se tiene que reconstruir el bienestar integral de los países latinoamericanos teniendo en consideración los puntos de género, la disposición de la tecnología, la protección de los ecosistemas y el afianzamiento de la democracia centrado en los Derechos Humanos. Este informe elaborado por la ONU (2020), complementa la información publicada por Gómez & Sánchez (2020) y por Matassini, Duffoó & Álvarez (2020) ya que, resulta más específica en cuanto cómo deberían enfocarse las políticas públicas para asegurar la protección de las personas en los ámbitos tecnológico, ecológico y democrático.

Igualmente, la investigación-acción cualitativa de Rodríguez, et al. (2021), realizada en Ecuador, se planteó el objetivo de calar la problemática social y jurídica acerca del acrecentamiento de la violencia familiar durante la proliferación del covid-19 y los confinamientos causados por ello. Los autores encontraron que, durante esta época, se evidenció un incremento en las denuncias sobre maltrato familiar, las cuales señalaron una vulneración del derecho a la protección integral ante la violencia hacia la mujer dentro de la familia según los datos estadísticos presentados por la Fiscalía General del Estado y Defensoría del Pueblo Ecuatoriano. Sobre la base de la investigación, los autores señalan que un programa de prevención de la violencia debe centrarse en el fomento de la educación en valores, siendo lo principal el respeto, las estrategias de resolución de conflictos y de comunicación asertiva, además de no dejar de lado el enfoque de la igualdad de género.

De igual manera, en la investigación-acción cualitativa de Brito, Chiquillo & Blanco (2021) se analizó el aumento de la violencia intrafamiliar física, psicológica, verbal y sexual en tiempos de pandemia, así como los factores de riesgo y vulnerabilidad de 20 familias de un municipio de Riohacha. En los victimarios se mostró dificultades en las relaciones en el hogar y se llegó a la conclusión de que la violencia intrafamiliar precisa medidas por parte de diferentes entidades gubernamentales, como, por ejemplo, programas sociales con políticas públicas que aborden temáticas derivadas del fenómeno de la violencia y que se traduzcan en otros programas de prevención de la violencia y promoción de la sensibilización ante esta problemática para de esta forma disminuir los índices de violencia al mejorar la calidad de tiempo y convivencia familiar en la región, además de implementar otras estrategias dirigidas hacia el cuidado de la salud distintas a los confinamientos, para que esto no sea un factor agravante de los casos de violencia, además de continuar con las investigaciones sobre causas, consecuencias y soluciones ante la violencia familiar.

De la misma manera, Matassini, Duffoó & Álvarez (2020) mediante una revisión documental a partir de una búsqueda en organismos internacionales en salud como: Web Of Science y Scholar Google, la OMS, la ONU, el MIMP y las guías o reportes de experiencias de los países que han emitido recomendaciones sobre el covid-19, tomando en cuenta los siguientes términos de búsqueda: “violencia doméstica”, “confinamiento”, “cuarentenas y epidemias” y otros términos similares que también se incluyen en inglés, encontraron que la evidencia de los documentos revisados señalaban que las poblaciones más vulnerables ante la violencia producida en el hogar durante el confinamiento por la pandemia de covid-

19 son aquellas de estatus socioeconómico bajo en las zonas rurales de los países latinoamericanos debido a que las carencias económicas perjudican la accesibilidad a recursos o servicios que les permitan informarse, pedir apoyo y reclamar los derechos que les corresponden. Como conclusión de esta investigación, las medidas restrictivas para detener el contagio del covid-19, como el confinamiento, han protegido la salud física de las personas. Sin embargo, han aumentado sus vulnerabilidades y han creado víctimas de diferentes tipos de violencia en casa, para lo cual los autores recomiendan que se dé una intervención con las víctimas y los victimarios para buscar soluciones desde la raíz del fenómeno social y señalan que las opciones de soporte y ayuda se reducen —si se tuviese acceso— a comunicación telefónica o por el Internet. A manera de crítica, en esta investigación únicamente se menciona que el trabajo tanto preventivo como promocional, debe ser dirigido tanto a víctimas como victimarios, sin entrar a especificaciones o dar propuestas de estas medidas para luchar contra la violencia familiar. Sin embargo, un aporte importante de esta investigación, es que los investigadores plantearon que, cualquiera sea la medida sanitaria propuesta por el Estado, siempre se deben tener en consideración las características específicas de la población de cada zona de un país, dando especial relevancia al género, edad y otros factores de vulnerabilidad recurrentes. De esta forma, modificar o crear programas educativos, recursos comunitarios y campañas de sensibilización adaptadas a las necesidades identificadas.

Estos hallazgos resultan una guía para intervenciones prácticas en Psicología Social-Comunitaria y respaldan políticas públicas gubernamentales que aborden la violencia familiar en Latinoamérica durante situaciones de emergencia

como la pandemia por covid-19 y otras crisis similares, o inclusive la vida cotidiana regular, lográndose esto mediante la asignación de recursos para la prevención de la violencia y apoyo a las víctimas. Es así que, la divulgación de los resultados de las investigaciones analizadas y de esta propia investigación, aumentan la conciencia dentro de las comunidades latinoamericanas sobre la relación entre la pandemia y la violencia familiar, lo cual puede ser crucial para desafiar estigmas y promover un entendimiento más profundo acerca de los desafíos que encaran las familias.

Por último, Gómez (2022) elaboró una investigación cuantitativa con datos secundarios, la cual se realizó teniendo en cuenta las variables: violencia intrafamiliar, violencia de pareja, presunto delito sexual y feminicidio. Se desarrolló la investigación a partir de la inspección de registros administrativos de acceso abierto, documentos de normatividad distrital y nacional sobre violencia en el hogar durante la pandemia en el año 2020 e informes de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Adicionalmente, se realizó una entrevista de 90 minutos aproximadamente a la funcionaria de la Secretaría de la Mujer sobre la descripción de los mecanismos para la protección de las víctimas, los retos de implementación, las divergencias entre la cantidad de casos y la cantidad de atenciones proporcionadas durante el confinamiento, la conformidad de las acciones en respuesta, las lecciones aprendidas y el plan de fortalecimiento de estrategias.

A manera de comparación con otras investigaciones presentadas en este capítulo, Rodríguez, et al. (2021) y Brito, Chiquillo & Blanco (2021) en sus respectivas investigaciones, comentan que estas políticas públicas deben estar centradas en la salud pública e incluir también al trabajo de los psicólogos, quienes

serán los que aporten con psicoeducación y sensibilización ante la problemática como una de las principales herramientas para reducir los índices de violencia a lo largo del tiempo y se recomienda continuar con las investigaciones sobre causas, consecuencias y soluciones ante la violencia familiar.

Si bien dentro de la mayoría de las investigaciones revisadas no se encontró información profunda sobre cuáles son y cómo funcionan los programas preventivo-promocionales vigentes en América Latina desde el año 2020 y aplicados en el contexto de la pandemia, estos programas sí existen, pero no son tan difundidos dentro de la comunidad científica, lo cual, y a manera de crítica sobre ello, significa una barrera más dentro de la lucha contra la violencia porque no permite que el público en general pueda conocer estos programas que funcionan en sus países y que sirven como herramientas bastante útiles para afrontar este tipo de situaciones de riesgo para la población.

Al revisar en general las investigaciones escogidas para la realización de esta tesis, caemos en la cuenta de que las medidas sanitarias restrictivas como el confinamiento debido a la expansión de la pandemia por covid-19 ha tenido una gran repercusión en la mayoría de pobladores latinoamericanos en cuanto al aumento de la violencia familiar. Las teorías que se sostienen en las investigaciones revisadas concuerdan en que, al momento de investigar y trabajar en casos de violencia, es imprescindible tener en cuenta que la violencia intrafamiliar se puede dar de manera física, sexual, psicológica o económica contra uno o más integrantes de la familia de cualquier sexo y edad. Ergo, los hallazgos obtenidos en esta investigación representan una valiosa contribución que puede impactar

significativamente en distintas ramas de la Psicología, proporcionando bases teóricas y aplicativas para futuros estudios e intervenciones.

Ahora bien, el impacto teórico de la presente tesis hacia cada una de las ramas de la Psicología, son explicados a continuación:

Dentro del impacto teórico de esta investigación documental hacia la Psicología en sus diversas ramas, esta base aportará a la rama Clínica y de la Salud en la teoría para la evaluación con las herramientas propuestas en el presente documento, entre ellas la VIF de Cabanillas & Torres (2013) y el CVIFA de Altamirano, así como el tratamiento a pacientes víctimas de violencia familiar desde diversos enfoques terapéuticos, sobre todo desde la Terapia Sistémica Familiar, la cual es, según han demostrado los estudios, la que tiene una mejor metodología para evaluar e intervenir en este tipo de casos, ya que no solo se analiza y se trabaja con la persona como individuo, sino en el contexto de sus diversos sistemas para otorgar una intervención más personalizada y acorde a las características de cada uno, adaptándose a la realidad de cada caso específico y así velar por tener resultados más eficaces en la intervención.

En el caso de la rama Social-Comunitaria, impacta en darle mayor y más actualizado fundamento teórico a las intervenciones en esta área, es decir, la tesis permite la creación de recursos para afrontar la problemática estudiada. Relacionando este punto con el último objetivo específico de esta investigación, el indagar los programas de prevención y promoción más utilizados frente a la violencia orientadas a la intervención con familias latinoamericanas en tiempos de pandemia da la posibilidad de plantear o rediseñar proyectos sociales o programas preventivo-promocionales en intervención con niños, adolescentes y mujeres,

quienes —según los estudios— fueron las personas más afectadas por el aumento de la violencia durante el confinamiento. Asimismo, las dos pruebas mencionadas en el párrafo anterior las pueden aplicar a una población estudiada y complementar la información obtenida junto con otras pruebas cualitativas, como las entrevistas, para tener resultados más confiables, verificando de esta forma la confiabilidad de las pruebas cuantitativas y la concordancia entre los resultados arrojados por ambas herramientas, y, a partir de la información recolectada, obtener una mirada más clara sobre cómo está la situación social actual con respecto al tema de violencia y a la par, que se puedan plantear herramientas o estrategias para abordar esta problemática en la comunidad objetivo. De igual manera, estas pruebas también se pueden utilizar como herramientas para evaluar a una población antes y después de la aplicación de un proyecto social-comunitario, con el fin de verificar la efectividad de dicho proyecto.

Por otro lado, en la rama Educativa, el marco teórico y los estudios trabajados en esta investigación puede servir de base para enseñarle a los estudiantes adolescentes o jóvenes y a la comunidad educativa en general los aspectos relevantes sobre la violencia familiar, así como las principales teorías que la explican, su funcionamiento, los factores de riesgo y los factores protectores más comunes, los programas preventivos-promocionales que existen en la región latinoamericana, entre otros temas, mediante charlas expositivas, talleres para alumnos, talleres para padres, talleres para el cuerpo docente y escuelas para padres sobre estilos de crianza, crianza positiva, desarrollo socio-afectivo, tipos de violencia, etc. También los psicólogos educativos, al tener este conocimiento, podrían aportar en capacitaciones al personal docente sobre el manejo de casos de

violencia, en la creación de redes de apoyo entre la comunidad educativa, elaboración y participación en campañas escolares de prevención de la violencia, promoción de la salud mental y difusión de canales de ayuda.

Por último, en la rama Organizacional, la base teórica de este estudio se puede aplicar para la evaluación de riesgos psicosociales de una organización y de los factores de riesgo y protectores de los colaboradores de una empresa al momento de ocurrir una crisis como la pandemia o situaciones de violencia en general. De esta forma puede hacer que los distintos miembros de la organización tengan planes de respuesta preparados para afrontar estas situaciones. Además, aporta también con la teoría para la creación de proyectos dentro del área de responsabilidad social, enfocados en la prevención de la violencia familiar y la violencia en todas sus presentaciones en general, para, de esta forma, velar por el bienestar del trabajador y por el clima laboral, ya que, como nos enseña la teoría familiar sistémica de Von Bertalanffy, lo que le sucede a alguien en su contexto personal, afecta su comportamiento en otros contextos, por lo cual se entiende que los problemas por los que pase un trabajador en casa también están ligados con la productividad que este va a tener en el trabajo y su relación con sus colegas.

Es así que, el impacto teórico de la presente investigación, no sólo para la Psicología, sino en términos generales consiste en el hecho de que se le da a conocer a la población general y a la comunidad científica en particular contenido relacionado con la violencia familiar en el curso de la pandemia por covid-19 en países de América Latina, como lo son: los factores de riesgo y protectores hacia la violencia, el impacto del confinamiento derivado de la pandemia por covid-19 en el índice de violencia en países latinoamericanos, los programas preventivos y

promocionales y herramientas de evaluación que han sido creados o aplicados durante esta época para tratar el tema de la violencia. Esto permitirá que se generen antecedentes para la investigación y acción en futuras crisis similares.

Pasando en segunda instancia a explicar el impacto social del presente estudio, este es principalmente que se reconozca a la violencia como una problemática social y que genere a los lectores una motivación suficiente como para interesarse más en ella mediante la revisión de información científica publicada en diversos recursos bibliográficos. Asimismo, la divulgación del estudio sobre este tema, promueve la generación de una participación social más activa de individuos o agrupaciones que denuncien casos de violencia, darles a entender que ellos también pueden defender y apoyar en la justicia y recuperación socioemocional a las víctimas de violencia y colaborar en campañas de prevención de la violencia y promoción de la salud mental. Sobre este último punto, esta investigación también será importante para que se tome en cuenta que la prevención es importante para elaborar estrategias de intervención adaptadas a la realidad de las familias latinoamericanas y junto con ello, que se le dé el interés y la importancia debida a la psicología en las áreas clínica y de la salud, social-comunitaria, organizacional, educativa y forense en el campo de la intervención en situaciones de violencia y emergencias.

CONCLUSIONES

Con respecto al primer objetivo específico: “Indagar los conceptos y modelos más utilizados en la producción científica sobre la violencia familiar en Latinoamérica”, se concluye que la violencia familiar es el maltrato físico, sexual, psicológico, emocional, verbal y económico perdurable a largo plazo, que se explica de forma más integral a partir de la teoría sistémica familiar. Sin embargo, este tema también se desarrolla teóricamente a partir de la teoría evolutiva, el interaccionismo simbólico, la teoría del conflicto, el paradigma funcionalista, el modelo sociocultural, el modelo de dependencia económica, el modelo de larga data, el modelo ecológico, y el ciclo de violencia de Walker, siendo estos dos últimos, los modelos teóricos más utilizados para explicar el fenómeno de la violencia.

Con respecto al segundo objetivo específico: “Presentar las principales pruebas psicológicas que permitan evaluar la violencia familiar en Perú”, hay cuatro pruebas validadas que permiten la evaluación de la violencia física y psicológica en los hogares, las cuales son: VIF, VIFA, CVIFA y EVF, siendo el instrumento VIFA la base para la validación y creación de otros instrumentos que miden la violencia familiar internacionalmente y el CVIFA, el instrumento más utilizado dentro de las investigaciones seleccionadas para la elaboración de la presente revisión documental.

Con respecto al tercer objetivo específico: “Conocer los factores de riesgo y protectores en las familias latinoamericanas ante la violencia doméstica en el periodo de pandemia”, se concluye que las víctimas de violencia en el ámbito doméstico pueden ser hombres y mujeres de todos los grupos etarios, empero, es más común

que se dé contra mujeres y niños. Los factores de riesgo, es decir, aquellos que aportan a la incrementación de probabilidad de que algún o algunos miembros de la familia sufran de violencia, en la mayoría de los casos están ligados al aspecto socioeconómico, la dependencia económica de uno o más miembros del círculo familiar, residir en una vivienda en áreas rurales o zonas físicamente aisladas de las grandes ciudades donde el acceso a la tecnología y centros de ayuda a las víctimas también tienden a ser más propensos a vivir en un entorno donde la violencia familiar está presente y la denuncia de estos casos se hace más complicada debido a la falta de recursos de apoyo a las víctimas, y el consumo de alcohol y otras drogas también suele ser un factor que aumenta el riesgo de que una familia sufra de violencia. Por otro lado, en las investigaciones revisadas se destacaron más los factores de riesgo que los factores protectores. Sin embargo, se encontró como factor protector más frecuente, el pertenecer a un estrato socioeconómico medio-alto o alto, es decir, personas que han logrado estudiar más allá de la licenciatura, que poseen un buen nivel adquisitivo y que habitan en grandes ciudades.

Con respecto al cuarto objetivo específico: “Indagar los programas de prevención y promoción más utilizados frente a la violencia, orientadas a la intervención con familias latinoamericanas en tiempos de pandemia”, se concluye que estos programas deben ser acompañados de la implementación sostenible de redes de apoyo local en las modalidades virtual y presencial para combatir la violencia. Durante el tiempo de confinamiento se generaron o incrementaron las acciones violentas entre los miembros de las familias, lo cual se ha transmutado en un problema común social y de salud. Cabe mencionar que sí existen leyes que protegen a las personas que sufren de violencia familiar, mas no se suele trabajar

con ellos la parte psicológica, por lo que, a pesar de que su situación sea solucionada legalmente, estas personas continúan sintiéndose en calidad de abandono y con sensación de vulnerabilidad, lo cual suele agravar sus situaciones.

Con respecto al objetivo general: “Brindar un análisis crítico sobre la violencia familiar en Latinoamérica durante la pandemia por covid-19 desde el año 2020 al año 2022”, se cataloga a la violencia como un problema social y de salud pública, y se señala que, durante el aislamiento de la pandemia por covid-19, hubo un aumento de violencia intrafamiliar en América Latina, de tipo psicológico y físico especialmente contra los miembros femeninos. En todas las investigaciones revisadas se encontró que, las medidas restrictivas para detener la propagación y el contagio del covid-19, como el confinamiento, se ha protegido la salud física de las personas; sin embargo, han aumentado sus vulnerabilidades y han generado víctimas de diferentes tipos de violencia con mayor énfasis en los hogares.

Como conclusión, la utilidad de los hallazgos va más allá de la esfera académica, extendiéndose hacia la aplicación directa en intervenciones comunitarias, clínicas, educativas y organizacionales. Al proporcionar una comprensión más profunda de la dinámica de la violencia familiar durante la pandemia por covid-19 y sus implicaciones, esta investigación se convierte en un recurso valioso para enriquecer el conocimiento y mejorar la salud mental y, por consecuencia, la calidad de vida de las comunidades latinoamericanas en diversos contextos.

Finalmente, se recomienda que se continúe investigando sobre la violencia familiar durante la pandemia por covid-19 debido a que los resultados resultan relevantes al momento de plantear intervenciones preventivo-promocionales dentro

de lo que corresponde a los esfuerzos para mejorar la calidad de vida individual y familiar, así como la salud integral comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC Color. (2024). *Violencia intrafamiliar, principal motivo de llamadas al 911 el último día del año 2023*.
<https://www.abc.com.py/policiales/2024/01/01/violencia-intrafamiliar-principal-motivo-de-llamadas-al-911-el-ultimo-dia-del-ano-2023/>
- Acevedo, C. (2023). *Aproximación a la inversión pública para prevenir, atender y reparar la violencia contra las mujeres y las niñas en Guatemala, El Salvador y Honduras* [Archivo PDF].
<https://infosegura.org/sites/default/files/2024-02/aprox-a-la-inversion-publica-para-prevenir-atender-y-reparar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf>
- Acevedo, L. & Vidal, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *MEDISAN*, 23(1), 131-145.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368458873013>
- Agresor. (2020). *Durante la pandemia se dispararon las denuncias a la Línea Azul, creciendo notoriamente las del maltrato*.
<https://www.agesor.com.uy/noticia.php?id=47014>
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 411-437.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/13050/13663>
- Alarcón, D. S. & Alza, C. J. (2023). *Medidas de protección frente a la violencia familiar, una revisión de la literatura en América Latina 2018 – 2023* [Archivo PDF].
<https://revista.uct.edu.pe/index.php/warmi/article/view/488/538>

- Altamirano, L. (2020). *Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia familiar en estudiantes de secundaria, Lima, 2019* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40192>
- American Thoracic Society. (2020). *¿Qué es el covid-19? (Formalmente “el nuevo nCOV-2019 Coronavirus”?)*. <https://www.thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf>
- Araya, C.A. (2003). Escala para Medir Creencias que Perpetúan la Violencia Intrafamiliar: Estudios Preliminares. *Psyche*, 12(1). <https://ojs.uc.cl/index.php/psyche/article/view/20361>
- Arévalo, J. & Solís, E. (2021). *La violencia familiar como un factor predominante durante la pandemia, en Huaraz* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69122/Ar%c3%a9v_ab_SJP-Solis_CER-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Asociación de Hogares Nuevo Futuro Perú. (2023). *Nuevo Futuro*. <https://nuevofuturo.org.pe/>
- Asociación Nuevo Futuro de Colombia. (2022). *Quiénes somos*. <https://www.nuevofuturocolombia.org/quienes-somos>
- Avellón, V. (2023). *Familias disfuncionales: ¿Cómo afectan a la salud mental de los niños?*. <https://www.ivanesalud.com/familias-disfuncionales-como-afectan-a-la-salud-mental-de-los-ninos/>
- Babarro, N. (2023). *Los tipos de familia que existen y sus características*. <https://www.psicologia-online.com/los-tipos-de-familia-que-existen-y-sus-caracteristicas-4590.html>

- BBC News. (2020). *Coronavirus: la preocupación por las víctimas de violencia de género que tienen que convivir en cuarentena con su agresor (y dónde buscar ayuda)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140>
- Berástegui, P., Viejo, A. & Rey, C. (2021). *Resiliencia individual y familiar en jóvenes con discapacidad intelectual durante la pandemia*. http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6570/REDIS_V10_N1.pdf?sequence=1
- Brito, C., Chiquillo, J. & Blanco, Y. (2021). *Violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en una comuna del distrito especial turístico y cultural en el departamento de La Guajira*. *Revista Boletín Redipe*, 10(7), 385-398. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8116521.pdf>
- Cabanillas & Torres. (2013). *Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en adolescentes de la Institución Educativa Fanny Abanto Calle, 2012* [Tesis para optar el título de Licenciado en Enfermería, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/389/1/TL_Cabanillas_Zambrano_Claudia.pdf
- Caipo, J. S. & Morales, M. (2023). *Violencia familiar y autoestima en estudiantes de una institución educativa nacional de Trujillo, 2023* [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciadas en Psicología]. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/16152/REP_JANNET.CAIPO_MILAGROS.MORALES_VIOLENCIA.FAMILIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Caivano, J., Lalinde, S. & Ordóñez, M. (2020, 16 de junio). *La violencia doméstica en tiempos de covid-19: respuestas estatales y alianzas en América Latina*. <https://www.thedialogue.org/blogs/2020/06/la-violencia-domestica-en-tiempos-de-covid-19-respuestas-estatales-y-alianzas-en-america-latina/?lang=es>
- Caldera, R. (2011). *Ley sobre violencia contra la mujer y la familia* [Archivo PDF]. https://www.oas.org/dil/esp/Ley_sobre_violencia_contra_mujer_familia_Venezuela.pdf
- Calderón, A. (1996). *Ley contra la violencia intrafamiliar* [Archivo PDF]. https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_la_violencia_intrafamiliar_el_salvador.pdf
- Carrillo, F. E., Lara, R. A & Pleitez, E. H. (2003). *El papel del Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer, desde la perspectiva del Programa de Saneamiento en la Relación Familiar* [Trabajo de Graduación para optar el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas]. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6394/1/EL%20PAPEL%20DEL%20INSTITUTO%20SALVADORE%C3%91O%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20MUJER%20DESDE%20LA%20PERSPECTIVA%20DEL%20PROGRAMA%20DE%20SANEAMIENTO%20EN%20LA%20RELACION%20FAMILIAR.pdf>
- Castillo, Y. N., Fojo, D. L., Rodríguez, S., Pesante, E. & Lezcano, H. N. (2015). Fundamentación teórica general acerca de la violencia. *Lecturas: Educación física y deportes*, 208. <https://n9.cl/jojcn>

- Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la violencia contra las Mujeres y Niñas. (2011). *Modelos teóricos básicos para establecer un enfoque amplio*. <https://www.endvawnow.org/es/articles/647-modelos-tericos-bsicos-para-establecer-un-enfoque-amplio.html>
- Chauca, J. R. M. (2019). *Construcción de la Escala de violencia familiar (EVF) en estudiantes de secundaria de I.E.P San Martín de Porres*. Lima, 2019 [Archivo PDF]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37395/Chauca_CJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chile Atiende. (2023). *Fono Familia* 149. [https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/28630-fono-familia-149#:~:text=Es%20un%20servicio%20telef%C3%B3nico%20gratuito,de%20Violencia%20Intrafamiliar%20\(VIF\).](https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/28630-fono-familia-149#:~:text=Es%20un%20servicio%20telef%C3%B3nico%20gratuito,de%20Violencia%20Intrafamiliar%20(VIF).)
- Child Helpline International. (2022). *Uruguay: Línea Azul*. <https://childhelplineinternational.org/uruguay-linea-azul/>
- Consejo Nacional de Justicia. (2015). *Conozca las medidas de protección previstas por la Ley Maria da Penha*. <https://www.jusbrasil.com.br/noticias/conhecas-medidas-protetivas-previstas-pela-lei-maria-da-penha/225800886>
- Cuervo, M. & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Delfino, E. (2020). *Los barbijos rojos*. <https://saludconlupa.com/series/en-primer-linea/los-barbijos-rojos/>

- Diario El Telégrafo (2020). *La violencia intrafamiliar aumenta en Latinoamérica*.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/violencia-intrafamiliar-latinoamerica>
- Díaz, F. & Toro, A. (2020). SARS-CoV-2/covid-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Medicina y Laboratorio*, 24(3), 183-205.
<https://docs.bvsaud.org/biblioref/2020/05/1096519/covid-19.pdf>
- Escudero, F. & Trejos, W. (2021). Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar durante los meses abril a octubre del año 2020. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(1), 13-28.
<https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.1.2>
- Estado Peruano. (2023). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar*.
<https://www.gob.pe/aurora>
- FUNIDES. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en la pandemia del COVID-19*. <https://funides.com/notas-informativas/violencia-contra-mujeres-y-ninas-en-la-pandemia-del-covid-19/>
- Gobierno del Estado de México. (2024). *Emergencias 911*.
https://edomex.gob.mx/emergencias_911#:~:text=Con%20el%20objetivo%20de%20tener,los%20distintos%20servicios%20de%20emergencia.
- Gómez, C. & Sánchez, M. (2020). *Violencia familiar en tiempos de covid*.
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/M_L_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, C. (2022). Efectos de las acciones de prevención y control del SARS-CoV-2: la importancia de tender puentes entre la salud pública y las

intervenciones para la atención de las violencias de género. *Global Health Promotion*, 29(1): 154-161.

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/17579759211010684>

González, E., et al. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *MEDISAN* 2017; 21(5):642.

<http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>

Herran, G. P. (2020). *Factores socioculturales que inciden en la violencia conyugal en las familias del distrito turístico y cultural de Riohacha* [Archivo PDF].

[/https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/377/T](https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/377/T)

[RABAJO%20DE%20GRADO%20-](https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/377/T)

[%20%28GLENDA%20PAOLA%20HERRAN%29.pdf?sequence=1&isAl](https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/377/T)

[lowed=y](https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/377/T)

Herrera, B., Cárdenas, B. J., Tapia, J. & Calderón, K. N. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19: una mirada actual. *Polo del Conocimiento*, 6(2), 1027-1038.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/2334/4>

[740](https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/2334/4)

Hernández, W., Cozzubo, A., Aguilar, J. C., Ledgard, D. & Agüero, J. (2022). *El impacto de la pandemia por la covid-19 sobre la violencia familiar: diferenciando víctimas, tipos de violencia y niveles de riesgo en Perú*. UNDP LAC Working Paper 30.

[https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la-](https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la)

[pandemia-por-la-covid-19-sobre-la-violencia-familiar-diferenciando-](https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la)

[v%C3%ADctimas-tipos-de-violencia-y-niveles](https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la)

- Hualpamya, C. E. (2020). *Violencia familiar y rendimiento académico en alumnos de una institución educativa primaria estatal de Ventanilla Región Callao, 2020* [Tesis para optar el título profesional de Psicología, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61709>
- Huarcaya, G. (2021). Vida familiar en tiempos de covid-19. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2021/03/vida-familiar-en-tiempos-de-covid/>
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (2019). *Línea Azul / Denuncias*. https://www.inau.gub.uy/content_page/item/512-linea-azul-denuncias
- Inter Press Service En Cuba. (2020). *FMC: Guía de intervención integral a la violencia de género e intrafamiliar en condiciones de aislamiento social o cuarentena ante la covid-19*. <https://www.ipscuba.net/archivo/fmc-guia-de-intervencion-integral-a-la-violencia-de-genero-e-intrafamiliar-en-condiciones-de-aislamiento-social-o-cuarentena-ante-la-covid-19/>
- Intriago, M. A. & Maitta, I. (2021). Factores socioculturales que inciden en el comportamiento de los hombres agresores de violencia de pareja. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud "GESTAR". Vol. 4, Núm. 8. (Ed. Esp. Nov.) ISSN: 2737-6273*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). Crecimiento económico, población, características sociales y seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/index.html
- Instituto Nacional de la Mujer. (1997). *Ley contra la Violencia Doméstica y sus Reformas* [Archivo PDF].

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/LEY%20CONTRA%20LA%20VIOLENCIA%20DOMESTICA%20Y%20SUS%20REFORMAS..pdf>

Jaramillo, J., Bermeo, J., Caldas, J. & Astudillo, J. (2014). Construcción de una Escala de Violencia Intrafamiliar, Cuenca – Ecuador 2013 Archivo PDF. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Cuenca, Vol31 Num* 2.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>

Ladino, J. & Ortiz, J. (2021). *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar a causa del confinamiento por covid-19, en las familias del municipio de Briceño-Boyacá en el segundo trimestre del año 2020* [Especialización en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/37825/20-21Julieortiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Larraín, R. (2005). *Ley* 20066.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>

Lídice, R. (2019). *Violencia contra la mujer y maltrato familiar*. Bosch.

https://libreriabosch.com/media/public/doc/Lidice_Resumen_Indice_Prologo_Intro.pdf

López, L. (2020). *No safer place than home?: the increase in domestic and gender-based violence during covid-19 lockdowns in LAC*.

<https://www.undp.org/latin-america/blog/graph-for-thought/no-safer-place-home-increase-domestic-and-gender-based-violence-during-covid-19-lockdowns-lac>

- Madrid, Y. & Pérez, V. (2021). *Familias reconstruidas: Percepciones de madres, hijos e hijas desde sus dinámicas relacionales* [Trabajo de investigación para optar por el título de Magíster en Familias y Género, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/14690/FAMILIAS%20RECONSTITUIDAS%20Y%20MADRID%20Y%20VERENA%20PEREZ%20%202021%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Madrigal-León, D. (2011). La familia monoparental en los estudios sociológicos. Pertinencia del análisis cultural [Archivo PDF]. *Santiago(127)2012*
- Maguiña, C., Gastelo, R. & Tequen, A. (2020). El nuevo coronavirus y la pandemia del covid-19. *Revista Médica Herediana*, 31(2), 125-131. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i2.3776>
- Matassini, S., Duffoó, M. & Álvarez, V. (2020). *Violencia de género/familiares en tiempos de cuarentena: revisión crítica de la literatura. Reporte de Resultados de Investigación 08-2020*. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. http://www.essalud.gob.pe/ietesi/pdfs/direcc_invest_salud/RRI_08_2020.pdf
- Mayor, S. & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.
- Mazariégos, A. (2020). *La violencia contra la mujer en Guatemala está tipificada para que todas las mujeres puedan exigir su derecho a la vida ante el Estado. En Fáctica te indicamos en dónde denunciar y pedir ayuda.*

<https://www.agenciaocote.com/blog/2020/02/05/donde-pedir-ayuda-y-denunciar-si-eres-victima-de-violencia/>

Miljánovich, M. et al. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3918/3142>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal-EDEP. Programa Lucha contra la Violencia Familiar*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/eval_indep/EDEP_violencia_familiar.pdf

Ministerio de la Mujer Paraguay. (2024). *Línea 137 “SOS Mujer”*.

<https://mujer.gov.py/sos-mujer/>

Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2021). *Brasil. Violencia doméstica y familiar*.

Donde obtener ayuda [Archivo PDF].

https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/consejerias/brasil_archivos/Informacion-sobre-violencia-domestica-y-familiar.pdf

Moina, W. (2021). *Violencia doméstica durante el confinamiento por covid-19: una revisión sistemática* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76916/Moina_WB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Monreal, M.C, Povedano, A. y Martínez, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 5(3), pp. 105 – 114.

<https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/2jett.pdf>

- Montero, D. C., Bolívar, M. O., Aguirre, L. M. & Moreno, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19. *CienciAmérica*, 9(2), 261-267. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453>
- Naciones Unidas. (2020). Informe: El impacto del covid-19 en América Latina y El Caribe. *Naciones Unidas* [Archivo PDF]. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf
- Observatorio Colombiano de las Mujeres. (2023). *Boletín Línea 155: 10 años de orientación en casos de violencias hacia las mujeres en Colombia* [Archivo PDF]. https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion_315.pdf
- Ocampo (2016). *La violencia intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social* [Archivo PDF]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>
- ONU Mujeres, OPS/OMS, UNFPA & UNICEF. (2020). La interrelación entre violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y niñas. Violencia en el hogar durante el covid-19 en América Latina y el Caribe. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. <https://www.unicef.org/lac/historias/la-interrelacion-entre-violencia-contra-las-mujeres-y-violencia-contra-los-ninos>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Enfermedad por el coronavirus (covid-19)*. <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

[19#:~:text=Los%20coronavirus%20\(CoV\)%20son%20una,30%20de%20e
nero%20de%%202020](#)

Pantzer, R., Forero, D. & Kopittke, A. (2020). *Confinamiento y violencia dentro del hogar: Cuando el peligro está en casa*. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/confinamiento-y-violencia-dentro-del-hogar-cuando-el-peligro-esta-en-casa/>

Paz, C. & Pino, G. (2011). Tendencia en la Investigación sobre Violencia Familiar [Archivo PDF]. *Revista de Trabajo Social* 2011 Vol. 1 n°1 pp. 20-31.

Pérez, S. & Carreras, E. (2020). *Con los datos en la mano: ¿qué está sucediendo con la violencia doméstica durante la pandemia?* <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/con-los-datos-en-la-mano-que-esta-sucediendo-con-la-violencia-domestica-durante-la-pandemia/>

Pérez, S. & Carreras, E. (2021). *Reporte de violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19: Evidencia de América Latina* [Archivo PDF]. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Reporte-de-la-violencia-domestica-durante-la-pandemia-de-COVID-19-evidencia-de-America-Latina.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *Covid-19: La pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a covid-19*. <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/coronavirus.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *La Cara Escondida de la Inseguridad: Violencia Contra las Mujeres en Centroamérica y República Dominicana* [Archivo PDF]. <https://infosegura.org/la-cara-escondida/assets/VCM.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *La violencia familiar en tiempos de cuarentena en el Perú*. <https://www.undp.org/es/peru/noticias/la-violencia-familiar-en-tiempos-de-cuarentena-en-el-peru>
- Quintero, M. (2021). *La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>
- Quirós, E. (2003). *El impacto de la violencia intrafamiliar: Transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia* [Archivo PDF]. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>
- Rangel, I. (2020). *Tipos de familias*. <https://familia.anahuac.mx/tipos-de-familias/>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. <https://www.rae.es/dpd/Latinoamérica>
- Red Chilena de Violencia Contra las Mujeres. (2024). *Dónde denunciar*. <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/donde-denunciar-3/>
- Rioseco, L. (2015). *Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y El Caribe* [Archivo PDF]. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ecd76ff0-2137-4432-9557-42a0c6f0ae4f/content>
- Rizo, L. & Santoyo, F. (2021). *Validación de la escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar (CPVI) en México* [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/journal/801/80165629007/html/>

- Rodríguez, C., Álvarez, M. & Proaño, D. (2021). La violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del covid-19. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(Edición especial), 1-16.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpolitica.yvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2802/2819>
- Rodríguez, L. (2019). *Efectos de la formación de una familia reconstituida sobre el adolescente* [Trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas].
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/239016/retrieve>
- Rodríguez, Y., Rincón, E. & Aguilar, Y. (2007). Seguimiento y evaluación de un programa de atención a la violencia intrafamiliar en Venezuela. *POLITEIA*, vol. 30, núm. 38, enero-junio, 2007, pp. 87-126 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170018285004>
- Rojas, M. (2021). La pandemia: una epifanía de la violencia hacia las mujeres. *Revista Iberoamericana de Teología*, 17(32), 85-97.
<https://www.redalyc.org/journal/1252/125266542006/html/>
- Samón, M. (2012). *Violencia intrafamiliar en la familia cubana. Una experiencia de la Casa de Orientación y Atención a la Familia* [Archivo PDF].
<http://www.cips.cu/wp-content/uploads/2020/09/Violencia-intrafamiliar-en-la-familia-cubana.pdf>
- Sánchez de Lozada. (1995). *Ley No. 1674 Bolivia* [Archivo PDF].
https://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_la_Violencia_en_la_Familia_o_Domestica_Bolivia.pdf

- Sanjur, D. (2022). *Bajo la lupa: “Violencia Doméstica en Panamá aumentó en Pandemia”*. <https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=1135>
- Santamaría, T. (2020). *Inamu recuerda disponibilidad de la línea 911 en época de fin y principio de año*. <https://elmundo.cr/costa-rica/inamu-recuerda-disponibilidad-de-la-linea-911-en-epoca-de-fin-y-principio-de-ano/>
- Santos, D. (2021). *Factores asociados al aumento de violencia de pareja en tiempos de pandemia por covid-19: una revisión documental* [Trabajo de grado, Universidad de la Costa]. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9075>
- Secretaría de Salud. (2015). *Programa de Acción Específico Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género 2013 – 2018*. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-familiar-y-de-genero-2013-2018-9279>
- Servicio Integrado de Seguridad. (2024). *Solicitud de atención de emergencia a través de diferentes mecanismos de alerta*. <https://www.gob.ec/ecu-911/tramites/solicitud-atencion-emergencia-traves-diferentes-mecanismos-alerta#:~:text=Los%20ciudadanos%20que%20tengan%20una,y%20aplicaci%C3%B3n%20smartphone%20ECU%20911>
- Sevillano, A. M. (2023). *Violencia intrafamiliar: una problemática humana actual* [Archivo PDF]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33288/Sevillano%20Cabel%2C%20Ana%20Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad. (2022). *¿Quiénes somos?*. https://911.gob.do/sobre_nosotros/

- Socorro, J. Y. & Luján, I. (2014). Conflictos en familias homoparentales y posibilidades de la mediación. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 6, núm. 1, 2014, pp. 183-190. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851790021.pdf>
- Soto, B. (2021). *Violencia familiar y resiliencia en adolescentes del distrito de Comas, durante la pandemia de covid-19, Lima, 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74219/Soto_PBR.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Stanford Children's Health. (2022). *Violencia familiar*.
<https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=domestic-violence-85-P04668>
- Suárez, M. & Moya, E. (2020). *Estadísticas comparativas sobre el incremento de violencia intrafamiliar en América Latina*.
<https://jur.usfq.edu.ec/2020/10/estadisticas-comparativas-sobre-el.html>
- Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios. (2019). *Violencia contra las mujeres: medidas de protección urgentes pueden salvar vidas*.
<https://www.tjdf.jus.br/institucional/imprensa/noticias/2019/setembro/medidas-protetivas-podem-salvar-vidas>
- Uribe, P. (2015). Conformación y particularidades de un grupo de familias nucleares de la ciudad de Bogotá. *Trabajo Social* 17: 77-92. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas,

Universidad Nacional de Colombia.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5375895>

Valdebenito, L. (2015). *La violencia le hace mal a la familia* [Archivo PDF].

https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf

Valdez, R., Villalobos, A. L., Arenas, L., Flores, K. & Ramos, L. (2021). Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de covid-19 en México. *Salud Pública de México*, 63(6), 782-788.

<https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/13244>

Valencia, J. V. (2021). *Violencia intrafamiliar y estrategias de afrontamiento en estudiantes de educación secundaria de una Institución Educativa de la Provincia de Ferreñafe, 2019* [Archivo PDF].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8166/Valencia%20Manayay%2C%20Julia%20Ver%C3%B3nica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vásquez, A. (2016). *Violencia familiar: factores protectores y de riesgo en mujeres víctimas* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Puebla].

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/13654>

Vergara, S. M., López, E., Leudo, A. Z. & Basto, G. J. (2021). Afectación de la pandemia covid-19 en las dinámicas familiares. Revisión narrativa y literatura. *Cuaderno de Investigaciones Semilleros Andina*, 14, 131-144.

<https://revia.areandina.edu.co/index.php/vbn/article/view/1952/1875>

Vigil, C. (2002). Violencia familiar y su impacto en la sociedad. *Docentia Et Investigatio*, 4(6), 109-

125. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/derecho/article/view/10600>

Walters, K. Z., Cintrón, F. N., & Serrano-García, I. (2006). *Familia Reconstituida. El Significado de "Familia" en la Familia Reconstituida* [Archivo PDF]. *Psicología Iberoamericana*, 14(2), 16-27.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133920321003>

Zambrano, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por covid-19. *Revista Perspectivas Metodológica*, 21(e3605).
<http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605/1757>

Zambrano, C. & Sánchez, R. (2022). Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por covid-19 en América Latina: revisión sistemática. *Eleuthera*, 24(1), 216-235.
<https://www.redalyc.org/journal/5826/582661263012/>

ANEXOS

Ficha De Datos Bibliográficos

FICHA DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS		
1	Autor	Montero, D. C., Bolívar, M. O., Aguirre, L. M. & Moreno, A. M.
	Año	2020
	Referencia	Montero, D. C., Bolívar, M. O., Aguirre, L. M. & Moreno, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19. <i>CienciAmérica</i> , 9(2), 261-267. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453
	Buscador	Dialnet
	Resumen	En esta investigación cuantitativa con datos secundarios, se tuvo como objetivo, analizar las implicaciones de la violencia en el contexto de pandemia por covid-19 y explicarla desde el Ciclo de Violencia de Walker. Se concluyó

		que, el confinamiento ha producido cambios en las dinámicas familiares, laborales y sociales, pues se han dado nuevas formas de convivencia y roles, las cuales han generado nuevos modos de violencia y un incremento de la misma.
2	Autor	Gómez, C. A. & Sánchez, M. C.
	Año	2020
	Referencia	Gómez, C. & Sánchez, M. (2020). Violencia familiar en tiempos de covid. <i>Mirada Legislativa</i> , 187. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	En esta investigación de tipo cuantitativa con datos secundarios, se analizó el marco legal de violencia familiar en México y se mostraron las propuestas presentadas por la Comisión Permanente del Senado Mexicano. Se encontró que, los datos de violencia intrafamiliar durante el confinamiento constituyen un indicador que urge a implementar

		acciones públicas para evitar y atender los daños que esta ocasiona, por lo cual, se concluyó que la pandemia del virus covid-19 ha tenido consecuencias en las familias de todo el mundo.
3	Autor	Naciones Unidas
	Año	2020
	Referencia	Naciones Unidas. (2020). Informe: El impacto del covid-19 en América Latina y El Caribe. <i>Naciones Unidas</i> . [Archivo PDF]. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf
	Buscador	Scholar Google
Resumen	La presente investigación cualitativa describe el impacto del covid-19 en América Latina y El Caribe como una problemática a partir de la cual ha salido a flote la debilidad de la protección social, agravada por las altas tasas de	

		<p>violencia doméstica y homicidios durante la pandemia. Se concluyó que, para lograr una recuperación óptima, se tiene que reconstruir el bienestar integral de los países latinoamericanos teniendo en cuenta las cuestiones de género, el acceso a tecnología, la protección de los ecosistemas y el fortalecimiento de la democracia centrado en los Derechos Humanos.</p>
4	Autor	Matassini, S., Duffoó, M. & Álvarez, V.
	Año	2020
	Referencia	Matassini, S., Duffoó, M. & Álvarez, V. (2020). <i>Violencia de género/familiares en tiempos de cuarentena: revisión crítica de la literatura. Reporte de Resultados de Investigación 08-2020</i> . Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/direcc_invest_salud/RRI_08_2020.pdf
	Buscador	Dialnet

	Resumen	<p>Esta investigación, es una revisión documental sobre las guías, publicaciones y noticias respecto a la violencia de género y familiar en contextos de cuarentena y aislamiento, tanto a nivel internacional como a nivel nacional a partir de una búsqueda en organismos internacionales en salud como Web Of Science y Scholar Google, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable y las guías o reportes de experiencias de los países que han emitido recomendaciones sobre el covid-19. Se concluyó que, las medidas restrictivas para detener la propagación del covid-19 como el confinamiento, han protegido la salud física de las personas, sin embargo, han aumentado sus vulnerabilidades y han generado víctimas de diferentes tipos de violencia en casa, para lo cual los autores recomiendan que se dé un trabajo con las víctimas y los victimarios para buscar soluciones desde la raíz del fenómeno social y señalan que las opciones de soporte y ayuda se reducen a, si se tuviese acceso, llamadas telefónicas e Internet.</p>
5	Autor	Ladino, J. & Ortiz, J.
	Año	2021

	Referencia	Ladino, J. & Ortiz, J. (2021). <i>Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar a causa del confinamiento por covid-19, en las familias del municipio de Briceño-Boyacá en el segundo trimestre del año 2020</i> [Especialización en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud, Universidad Santo Tomás]. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/37825/20-21Julieortiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	Esta investigación cuantitativa de tipo exploratoria llevada a cabo en un municipio colombiano, tuvo como objetivo identificar las causas y consecuencias de la violencia familiar causada por el confinamiento debido a la emergencia sanitaria del año 2020, a causa del covid-19. Se concluyó que, el confinamiento fue una medida sanitaria que facilitó la generación de violencia dentro de las familias estudiadas, lo cual fue agravado debido a la falta de preparación del municipio para atender a las víctimas y generar acciones de prevención e intervención de violencia y otros temas relacionados a la salud social y mental.
6	Autor	Rodríguez, C., Álvarez, M. & Proaño, D.

	Año	2021
	Referencia	Rodríguez, C., Álvarez, M. & Proaño, D. (2021). La violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del covid-19. <i>Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores</i> , 8(Edición especial), 1-16. https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2802/2819
	Buscador	Scielo
	Resumen	Esta investigación a la vez cualitativa de investigación-acción realizada en Ecuador, se planteó con el objetivo de conocer la problemática social y jurídica sobre el aumento de la violencia familiar durante la proliferación del covid-19 y los confinamientos causados por ello. Se encontró que, durante esta época se evidenció un incremento en las denuncias sobre maltrato familiar las cuales señalaron una vulneración del derecho a la protección integral en el caso de la violencia hacia la mujer dentro de la familia según los datos estadísticos presentados por la Fiscalía General del Estado y Defensoría del Pueblo Ecuatoriano.
7	Autor	Herrera, B., Cárdenas, B. J., Tapia, J. & Calderón, K. N.

Año	2021
Referencia	Herrera, B., Cárdenas, B. J., Tapia, J. & Calderón, K. N. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19: una mirada actual. <i>Polo del Conocimiento</i> , 6(2), 1027-1038. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/2334/4740
Buscador	Scholar Google
Resumen	La presente investigación documental se basa en revisión bibliográfica a partir de revistas, libros, artículos científicos y trabajos académicos, fue realizada con el objetivo de conocer los índices más altos de violencia y sus orígenes, en países latinoamericanos en el período de la pandemia por covid-19. En el desarrollo de esta investigación, los autores definen a la familia como un conjunto de individuos que conviven en un mismo hogar, en donde comparten valores, costumbres y tradiciones centradas en el cariño, amor y respeto, desarrollando el concepto a partir de la Teoría Evolutiva, el Interaccionismo Simbólico, Teoría del Conflicto y el Paradigma Funcionalista; y a la violencia familiar desde un enfoque integral que contempla los modelos Sociocultural, Ecológico, de dependencia económica y de

		<p>larga data, considerándola como una agresión intencional y constante que se da en los hogares y que causa daño físico, sexual, psicológico, emocional, verbal y económico perdurable a largo plazo. La principal conclusión fue que, durante el aislamiento hubo un aumento de las problemáticas en el hogar, lo cual dio paso a la violencia intrafamiliar contra la mujer de tipo psicológico y físico en América Latina, especialmente en Chile, México, Brasil y por último Argentina con altos índice de violencia, las causas que generaron la violencia entre ellas resaltaron la tensión sobre el desempleo, el estrés económico y el confinamiento.</p>
8	Autor	Brito, C., Chiquillo, J. & Blanco, Y.
	Año	2021
	Referencia	<p>Brito, C., Chiquillo, J. & Blanco, Y. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en una comuna del distrito especial turístico y cultural en el departamento de La Guajira. <i>Revista Boletín Redipe</i>, 10(7), 385-398.</p> <p>https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8116521.pdf</p>
	Buscador	Dialnet

	Resumen	En esta investigación cualitativa por investigación-acción, se analizó el aumento de la violencia intrafamiliar física, psicológica, verbal y sexual en tiempos de pandemia, así como los factores de riesgo y vulnerabilidad de 20 familias del departamento de La Guajira, municipio de Riohacha. Se demostraron inconvenientes de los victimarios en las relaciones en el hogar y se llegó a la conclusión de que la violencia intrafamiliar requiere medidas por parte de los diferentes entes gubernamentales, además de la implementación de medidas de salud para mitigar los efectos devastadores sobre las personas en tiempos de confinamiento obligatorio.
9	Autor	Gómez, C.
	Año	2022
	Referencia	Gómez, C. (2022). Efectos de las acciones de prevención y control del SARS-CoV-2: la importancia de tender puentes entre la salud pública y las intervenciones para la atención de las violencias de género. <i>Global Health Promotion</i> , 29(1): 154-161. https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/17579759211010684
	Buscador	PubMed

	Resumen	La presente investigación cuantitativa con datos secundarios se realizó teniendo en cuenta las variables: Violencia intrafamiliar, violencia de pareja, presunto delito sexual y feminicidio. Se desarrolló la investigación a partir de la revisión de registros administrativos de acceso abierto, documentos de normatividad distrital y nacional sobre violencia contra las mujeres durante la pandemia en el año 2020 e informes de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Adicionalmente, se realizó una entrevista de 90 minutos aproximadamente a la funcionaria de la Secretaría de la Mujer sobre la descripción de los mecanismos para la protección de las víctimas, los retos para su implementación, las discrepancias entre el número de casos y el volumen de atenciones brindadas a mujeres durante el confinamiento, la pertinencia de las acciones en respuesta, las lecciones aprendidas y el plan de fortalecimiento de estrategias.
10	Autor	Zambrano, C.
	Año	2021
	Referencia	Zambrano, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por covid-19.

		<i>Revista Perspectivas Metodológica</i> , 21(e3605). http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605/1757
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	En esta revisión documental de artículos en español, portugués e inglés, que contenían las palabras clave: Violencia, violencia intrafamiliar, confinamiento, pandemia y covid-19, se aplicó el método PRISMA con el objetivo de realizar un análisis de la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento debido a la pandemia por covid-19 desde el año 2019 al 2021 en países iberoamericanos. Se identificó el aumento de violencia intrafamiliar frente a los cambios en el comportamiento de los individuos causado por las medidas de distanciamiento social obligatorio por la pandemia covid-19.
11	Autor	Rojas, M.
	Año	2021
	Referencia	Rojas, M. (2021). La pandemia: una epifanía de la violencia hacia las mujeres. <i>Revista Iberoamericana de Teología</i> ,

		17(32), 85-97. https://www.redalyc.org/journal/1252/125266542006/html/
	Buscador	Redalyc
	Resumen	La presente investigación de tipo explicativa se realizó tomando en cuenta las palabras clave: Transgresión epifánica, violencia, feminicidio, feminización de la pobreza, con el objetivo de exponer la situación de violencia vivida por mujeres y niños durante el confinamiento a causa del covid-19 y cuáles han sido los factores de riesgo más frecuentes que aportaron al incremento de casos de violencia en las familias latinoamericanas.
12	Autor	Escudero, F. & Trejos, W.
	Año	2021
	Referencia	Escudero, F. & Trejos, W. (2021). Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar durante los meses abril a octubre del año 2020. <i>Revista Latinoamericana de Estudios de Familia</i> , 14(1), 13-28. https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.1.2

	Buscador	Scholar Google
	Resumen	Esta investigación cualitativa, se realizó con el objetivo de analizar la relación entre la emergencia sanitaria causada por la proliferación de covid-19 y la violencia familiar en el período comprendido entre abril y octubre del 2020. En base a una revisión documental, se encontró que existen factores personales y contextuales consecuentes de la pandemia, que elevaron la violencia física, psicológica y verbal en las familias, lo cual fue evidenciado mediante el aumento de llamadas a líneas de ayuda ante casos de agresión.
13	Autor	Valdez, R., Villalobos, A. L., Arenas, L., Flores, K. & Ramos, L.
	Año	2021
	Referencia	Valdez, R., Villalobos, A. L., Arenas, L., Flores, K. & Ramos, L. (2021). Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de covid-19 en México. <i>Salud Pública de México</i> , 63(6), 782-788. https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/13244

	Buscador	Dialnet
	Resumen	El objetivo de esta investigación de tipo explicativa fue analizar la prevalencia de violencia en el hogar y factores individuales, familiares y comunitarios asociados en mujeres adultas durante el confinamiento por covid-19, para lo cual se realizó un análisis secundario de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19, y se utilizó un modelo de regresión logística ajustado por variables de interés. Se encontró que, los actos más reportados fueron los gritos, insultos o amenazas, y como conclusión, en las intervenciones de atención es necesario tomar en cuenta el hecho de que las mujeres son víctimas de la violencia preexistente y que la pérdida de empleo son dos de los factores que agravan su estado de vulnerabilidad.
14	Autor	Arévalo, J. P. & Solís, E. R.
	Año	2021
	Referencia	Arévalo, J. & Solís, E. (2021). <i>La violencia familiar como un factor predominante durante la pandemia, en Huaraz</i> [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

		https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69122/Ar%c3%a9valo_SJP-Solis_CER-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	La presente investigación cuantitativa básica no experimental por encuesta social, de corte transversal, tuvo como objetivo el determinar el nivel de predominio de la violencia familiar durante la pandemia en Huaraz, durante el año 2020. Se trabajó con una muestra censal de 30 personas, la cual se estudió mediante la entrevista y observación. En el desarrollo de la investigación, se plasmaron teorías que sostienen la violencia física, sexual, psicológica o económica contra los integrantes de las familias, basándose principalmente en las definiciones brindadas por el MIMP de Perú. Se encontró que, el 89% de los encuestados manifestaron que el nivel de violencia familiar fue alto, por lo que se concluyó que la violencia familiar tuvo un nivel alto como factor predominante durante la pandemia.
15	Autor	Soto, B.
	Año	2021

	Referencia	Soto, B. (2021). <i>Violencia familiar y resiliencia en adolescentes del distrito de Comas, durante la pandemia de covid-19, Lima, 2021</i> [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74219/Soto_PBR.pdf?sequence=2&isAllowed=y
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	El presente estudio descriptivo-correlacional con diseño no experimental transversal, se realizó con el objetivo de identificar la relación entre violencia familiar y resiliencia a partir de la aplicación de los instrumentos: Cuestionario de Violencia Familiar, la Escala de Resiliencia Escala de APGAR, la Escala de Satisfacción con la Vida y el CVIFA en una muestra de 400 adolescentes del distrito de Comas durante la pandemia de covid-19 en Lima en el año 2021. Se evidenciaron altos niveles de violencia familiar, llegando a la conclusión de que cuando se dan acciones violentas en el hogar, se evidencian menos capacidades de resiliencia, especialmente en los miembros adolescentes en sus familias.
16	Autor	Vergara, S. M., López, E., Leudo, A. Z. & Basto, G. J.

Año	2021
Referencia	Vergara, S. M., López, E., Leudo, A. Z. & Basto, G. J. (2021). Afectación de la pandemia covid-19 en las dinámicas familiares. Revisión narrativa y literatura. <i>Cuaderno de Investigaciones Semilleros Andina</i> , 14, 131-144. https://revia.areandina.edu.co/index.php/vbn/article/view/1952/1875
Buscador	Scopus
Resumen	La presente revisión documental tuvo el objetivo de revisar literatura sobre afectaciones de la pandemia en la comunicación, cohesión y adaptación intrafamiliares. Para ello, se utilizó la metodología de revisión narrativa de literatura a partir de la indagación de investigaciones en español, inglés y portugués. Se encontró que, los sentimientos que fueron identificados como dificultades en la comunicación, llevó a las personas a afrontar situaciones de crisis ya sea desde una inadaptación o resiliencia dependiendo de las características personales y sociales, por lo cual, se concluyó que, el confinamiento trajo consigo transformaciones en las dinámicas familiares, y que uno de los factores más importantes para el afrontamiento de problemas es la presencia de redes de apoyo.

17	Autor	Moina, W.
	Año	2021
	Referencia	Moina, W. (2021). <i>Violencia doméstica durante el confinamiento por covid-19: una revisión sistemática</i> [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76916/Moina_BWB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
	Buscador	Scholar Google
Resumen	La presente revisión sistemática desarrollada a partir del análisis de 25 documentos encontrados en Scielo, Redalyc, Dialnet, Science Direct, NCBI, BMJ, Springer y Scholar Google, tuvo el objetivo principal el determinar si la violencia doméstica se incrementó durante el confinamiento por la pandemia de covid-19 y como objetivo secundario determinar los factores que desencadenaron la conducta violenta y los tipos de violencia durante la etapa previamente mencionada. Se encontró que, efectivamente, sí se dio un incremento específicamente de violencia doméstica en las modalidades física, psicológica y sexual, durante el confinamiento por covid-19, siendo los factores desencadenantes	

		más comunes en el aspecto socioeconómico, el desempleo y la crisis económica, en el factor emocional el estrés, y como factor social-cultural, el consumo de alcohol y drogas y el machismo.
18	Autor	Santos, D.
	Año	2021
	Referencia	Santos, D. (2021). <i>Factores asociados al aumento de violencia de pareja en tiempos de pandemia por covid-19: una revisión documental</i> [Trabajo de grado, Universidad de la Costa]. https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9075
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	La presente investigación cualitativa de tipo descriptiva trató sobre el incremento de la violencia a raíz de la pandemia por covid-19 y se describieron los factores personales y sociales que estuvieron ligados con este incremento. Para su elaboración, se revisaron artículos científicos en Science Direct, Scopus, PubMed, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Organización de las Naciones Unidas y se encontró que durante esta

		época, hubieron factores personales y sociales que junto con el confinamiento generaron malestar psicológico en las personas, lo cual desencadenó la violencia en casa.
19	Autor	Zambrano, C. & Sánchez, R.
	Año	2022
	Referencia	Zambrano, C. & Sánchez, R. (2022). Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por covid-19 en América Latina: revisión sistemática. <i>Eleuthera</i> , 24(1), 216-235. https://www.redalyc.org/journal/5826/582661263012/
	Buscador	Redalyc
	Resumen	La presente revisión documental, tuvo como objetivo, analizar las relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en proceso de confinamiento por la pandemia de covid-19 en América Latina desde el año 2020 al año 2021

		mediante la revisión de 34 artículos científicos en español y portugués, a partir de los cuales se confirmó que durante el confinamiento se dió un incremento en la violencia de pareja e infantil en el hogar.
20	Autor	Hernández, W., Cozzubo, A., Aguilar, J. C., Legard, D. & Agüero, J.
	Año	2022
	Referencia	Hernández, W., Cozzubo, A., Aguilar, J. C., Ledgard, D. & Agüero, J. (2022). <i>El impacto de la pandemia por la covid-19 sobre la violencia familiar: diferenciando víctimas, tipos de violencia y niveles de riesgo en Perú</i> . UNDP LAC Working Paper 30. https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la-pandemia-por-la-covid-19-sobre-la-violencia-familiar-diferenciando-v%C3%ADctimas-tipos-de-violencia-y-niveles
	Buscador	Scholar Google
	Resumen	En esta investigación cualitativa aplicada en campo, se evaluó mediante la revisión de registros telefónicos, el impacto de los confinamientos en Perú durante las primeras semanas de cuarentena, en la violencia familiar. Se

		<p>encontró que, las repercusiones de violencia ejercida en cada víctima resultan diferentes dependiendo de la edad y género de la misma; se llegó a la conclusión de que las líneas telefónicas no son un buen método para la denuncia de casos por violencia sexual. Es por ello que los investigadores recomendaron que se diseñen políticas que tomen en cuenta al concepto de violencia como “un fenómeno heterogéneo” a partir del cual se puedan proponer políticas que funcionen como medidas de protección e intervención adecuados para cada víctima.</p>
--	--	---